



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 19

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- Dación de cuentas de acuerdos adoptados por la Diputación Permanente.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- **10L/PO/P-0590** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes y medidas a corto, medio y largo plazo para favorecer el cambio de modelo productivo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.2.- **10L/PO/P-0617** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para ayudar a los autónomos y pymes de Canarias, que se encuentran en una grave situación para mantener su actividad o han tenido que cesarla por el COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.3.- **10L/PO/P-0618** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la coordinación entre el Ejecutivo autonómico y el Ejecutivo central ante el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.4.- **10L/PO/P-0630** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre separar turísticamente la imagen de Canarias de la marca España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.5.- **10L/PO/P-0636** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los criterios del Gobierno de España para el reparto de los fondos extras para paliar las consecuencias socioeconómicas del coronavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.6.- **10L/PO/P-0648** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos ante el Gobierno del Estado para corregir los criterios del fondo estatal extraordinario de 16.000 millones de euros destinados a paliar la crisis producida por el COVID-19, que no tienen en cuenta la realidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.7.- **10L/PO/P-0654** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas previstas en caso de un posible repunte del virus durante la desescalada o en meses posteriores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.8.- **10L/PO/P-0603** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estrategia excepcional que planteará ante la UE tras el generalizado desempleo generado por la crisis del coronavirus tanto en Canarias como en el resto de las RUP, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.9.- **10L/PO/P-0609** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación actual del dinero adeudado por el Gobierno de España a Canarias por los convenios y transferencias del ejercicio 2019 y 2020 para uso en la recuperación económica post COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.10.- **10L/PO/P-0621** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión de equilibrar las ayudas y medidas de reactivación económica de manera que todos los sectores económicos puedan beneficiarse de las mismas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.11.- **10L/PO/P-0649** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre partidas económicas que se han comprometido a día de hoy, en firme, por parte del Gobierno de España y del de Canarias para paliar la grave situación provocada por el COVID-19, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.12.- **10L/PO/P-0651** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre los fondos dispuestos por el Gobierno de España para Canarias en esta crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.13.- **10L/PO/P-0653** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la negociación bilateral mantenida entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado en relación con las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.14.- **10L/PO/P-0585** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre explicación desde el punto de vista técnico que puede darse a la diferencia en número de contagios en cada isla, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.15.- **10L/PO/P-0622** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de control que se van a activar para evitar un repunte de contagios por el COVID-19 en las fases de desescalada programadas por el Gobierno del Estado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **10L/PO/P-0650** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre planificación para el reparto equitativo de mascarillas de protección y realización de test a la población y a empresas durante la desescalada del confinamiento en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **10L/PO/P-0652** De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre acciones de control en las residencias de mayores de Canarias para preservar del COVID-19 a esta población tan vulnerable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

3.- DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN

3.1.- **10L/PRRP-0002** Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página..... 7

Antes de comenzar la sesión plenaria, la Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guarda un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas a causa del COVID-19.

- DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. Página..... 8

La Presidencia presenta el informe en el que se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Diputación Permanente.

- 10L/PO/P-0590 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES Y MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA FAVORECER EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 9

Explica la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0617 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES DE CANARIAS, QUE SE ENCUENTRAN EN UNA GRAVE SITUACIÓN PARA MANTENER SU ACTIVIDAD O HAN TENIDO QUE CESARLA POR EL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

Lee la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto), que contesta, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada y el señor presidente hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-0618 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO AUTONÓMICO Y EL EJECUTIVO CENTRAL ANTE EL PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD, APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página12

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) expone la pregunta. Para responderla, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0630 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SEPARAR TURÍSTICAMENTE LA IMAGEN DE CANARIAS DE LA MARCA ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

Plantea la pregunta el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) interviene para darle respuesta.

- 10L/PO/P-0636 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL REPARTO DE LOS FONDOS EXTRAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

La señora Navarro de Paz (GP Popular) lee la pregunta, que es contestada, a continuación, por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada y el señor presidente hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

· 10L/PO/P-0648 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CORREGIR LOS CRITERIOS DEL FONDO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE 16 000 MILLONES DE EUROS DESTINADOS A PALIAR LA CRISIS PRODUCIDA POR EL COVID-19, QUE NO TIENEN EN CUENTA LA REALIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 16

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, interviene para aportar la información que se le requiere el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

· 10L/PO/P-0654 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS EN CASO DE UN POSIBLE REPUNTE DEL VIRUS DURANTE LA DESESCALADA O EN MESES POSTERIORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para darle respuesta.

· 10L/PO/P-0603 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ESTRATEGIA EXCEPCIONAL QUE PLANTEARÁ ANTE LA UE TRAS EL GENERALIZADO DESEMPLEO GENERADO POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS TANTO EN CANARIAS COMO EN EL RESTO DE LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 20

Expone la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Seguidamente, el señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) la contesta.

· 10L/PO/P-0609 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL DINERO ADEUDADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA A CANARIAS POR LOS CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS DEL EJERCICIO 2019 Y 2020 PARA USO EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 21

Plantea la pregunta el señor Enseñat Bueno (GP Popular), que responde, a continuación, el señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

· 10L/PO/P-0621 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE EQUILIBRAR LAS AYUDAS Y MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE MANERA QUE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS PUEDAN BENEFICIARSE DE LAS MISMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 23

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) presenta la pregunta. A continuación, interviene para responderla el señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

· 10L/PO/P-0649 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PARTIDAS ECONÓMICAS QUE SE HAN COMPROMETIDO A DÍA DE HOY, EN FIRME, POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL DE CANARIAS PARA PALIAR LA GRAVE SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 25

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta y, a continuación, interviene el señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarla.

- 10L/PO/P-0651 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS FONDOS DISPUESTOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CANARIAS EN ESTA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 26

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) lee la pregunta. El señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para darle respuesta. La señora diputada hace uso de un segundo turno de palabra.

- 10L/PO/P-0653 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA NEGOCIACIÓN BILATERAL MANTENIDA ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 27

Presenta la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), que es contestada, a continuación, por el señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). Hacen uso de sendos segundos turnos de palabra la señora diputada y el señor vicepresidente.

- 10L/PO/P-0585 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EXPLICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO QUE PUEDE DARSE A LA DIFERENCIA EN NÚMERO DE CONTAGIOS EN CADA ISLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 29

Explica la pregunta el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). A continuación, interviene para darle respuesta el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). Ambos oradores hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0622 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS DE CONTROL QUE SE VAN A ACTIVAR PARA EVITAR UN REPUNTE DE CONTAGIOS POR EL COVID-19 EN LAS FASES DE DESESCALADA PROGRAMADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 30

Plantea la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, interviene el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para aportar la información requerida.

- 10L/PO/P-0650 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLANIFICACIÓN PARA EL REPARTO EQUITATIVO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TEST A LA POBLACIÓN Y A EMPRESAS DURANTE LA DESESCALADA DEL CONFINAMIENTO EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 32

El señor Ponce González (GP Popular) lee la pregunta. A continuación, le da respuesta el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos segundos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0652 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES DE CONTROL EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE CANARIAS PARA PRESERVAR DEL COVID-19 A ESTA POBLACIÓN TAN VULNERABLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 33

Formula la pregunta la señora González Vega (GP Socialista Canario). Seguidamente, interviene el señor consejero de Sanidad, por suplencia, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para darle respuesta.

· 10L/PRRP-0002 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPUESTA DE REFORMA DEL
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.

Página... 35

Expresan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

La señora Navarro de Paz (GP Popular) hace uso de un turno de palabra.

La toma en consideración de la iniciativa se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos).

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Buenos días. Vayan ocupando sus escaños, si son tan amables.

Vamos a ir dando comienzo a esta sesión plenaria. Les ruego, entonces, por favor, que ocupen sus asientos.

Gracias, señorías. Vamos a esperar unos minutos que los compañeros de los medios terminen de coger sus recursos, para poder cerrar la puerta principal. Mientras tanto, se terminan de incorporar sus señorías a sus nuevos escaños.

Gracias, señorías. Si son tan amables los servicios de la Cámara, para poder comenzar hay que cerrar la puerta principal. Vamos a esperar que los medios puedan terminar de recoger sus recursos.

Hay que cerrar esa puerta, sí.

Me comunican los servicios que vamos a mantener las puertas abiertas por un tema de, además, de ventilación del salón de plenos. Así que pueden permanecer.

Vamos a iniciar esta sesión plenaria.

Señorías, buenos días, bienvenidos, como les decía, al salón de plenos.

Señorías, el pasado 31 de enero se diagnosticaba el primer caso de COVID-19 en Canarias y en España. Hoy, tras muchas semanas de pelear contra la epidemia en España, en el mundo y en Canarias, tenemos que lamentar que 151 personas, 151 ciudadanos, ciudadanas, de nuestra tierra han perdido estos días la vida en medio de la crisis, en medio de la pandemia, de la epidemia del COVID-19. Ha habido 2275 casos confirmados y 143 374 personas han recuperado, se han recuperado una vez que fueron diagnosticadas con la enfermedad.

Nos reunimos por última vez en esta misma sala, en este mismo salón de plenos, el pasado 11 de marzo. Recordarán que me despedí de ustedes diciéndoles que nos volveríamos a ver en este mismo salón, pero que probablemente las cosas habrían cambiado mucho desde aquella última sesión plenaria. Así ha sido, señorías. Tres días más tarde de aquella sesión plenaria se decretaba el estado de alarma en nuestro país, el día 14 de marzo, que ha sido ya prorrogado cuatro veces para arbitrar las medidas necesarias para combatir la crisis sanitaria del COVID-19.

Pero hoy también podemos decir que en Canarias, en este momento, puede confirmar que es el tercer día en el que nadie pierde la vida como consecuencia de la enfermedad, tres días consecutivos que en Canarias nadie fallece como consecuencia del COVID-19.

Canarias está en fase 1, y muy pronto algunas de nuestras islas, incluso, así parece, podrán entrar en fase 2. Y esto, señorías, se lo debemos, en primer lugar, a la actitud ejemplar de la ciudadanía de Canarias, que ha estado a la altura de las circunstancias y de las exigencias y del reto al que se han tenido que enfrentar. Y se lo debemos al esfuerzo de los hombres y mujeres del sector de la sanidad y del sector sociosanitario, que han estado combatiendo en primera línea duramente durante todas estas semanas, con la enfermedad, salvando vidas, tratando con los enfermos, con sus familias, dándolo todo, poniendo en riesgo su propia integridad física y su propia salud.

Se lo debemos también a los hombres y mujeres que forman parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, del Ejército, del voluntariado, de Protección Civil, de bomberos, las policías municipales, las policías locales, la policía autonómica, la Guardia Civil, y tantos y tantos hombres y mujeres que han estado ahí ayudándonos a todos los canarios a poder sobrellevar esta dura situación.

El Parlamento de Canarias en todo este tiempo, señorías, no ha cerrado. Hemos mantenido, a pesar de las duras circunstancias y situaciones, la actividad de la Cámara legislativa en la que se sienten representados todos y cada uno de los ciudadanos de Canarias. Hemos hecho un esfuerzo por mantener en estas circunstancias la actividad. Tengo que agradecer a todos los trabajadores y las trabajadoras del Parlamento de Canarias su esfuerzo y su entrega, por permitir, por mantener y por asegurar que el funcionamiento de la Cámara, a pesar de las difíciles circunstancias, ha podido mantenerse.

Quiero agradecerle también a todos los grupos parlamentarios, a sus portavoces, la entrega, la colaboración, el respeto institucional, las ganas de colaborar para que esta situación fuese posible. A todos, muchísimas gracias, creo que el pueblo de Canarias se puede sentir orgulloso de sus diputados, de sus diputadas y de sus grupos parlamentarios.

Dicho esto, señorías, no puedo terminar esta intervención, me lo permitirán, en nombre de todos, recordando, una vez más, las personas que, como antes dije, 151 personas, que han perdido su vida en estas

semanas. Un recuerdo a sus familias y a sus seres queridos, que durante largo tiempo, casi todo el tiempo que ha durado el confinamiento ni siquiera pudieron despedirse de ellos en unas circunstancias en las que todos los que hemos perdido seres queridos nos parecen las más normales, las correctas y las que en esos momentos necesitamos. A todos ellos, un recuerdo, nuestro apoyo, nuestra solidaridad y nuestro cariño.

Por eso, señorías, en este momento, pido que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en respeto y en memoria de todas estas personas. *(La Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guarda un minuto de silencio)*. Muchas gracias, señorías.

· **DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, relativo a la dación de cuentas de acuerdos adoptados por la Diputación Permanente. Como saben, señorías, lo saben bien, el Parlamento de Canarias ha... tuvo la... se vio en la obligación de activar su Diputación Permanente, como he dicho antes, para mantener la actividad de la Cámara, han participado los grupos parlamentarios, saben, digamos, el recorrido que hemos tenido que realizar, tanto jurídico como, incluso, tecnológico, para poder realizar esta actividad de la Diputación Permanente, que ya fue disuelta también por acuerdo de la Mesa, junto a, digamos, el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, no obstante, como saben, el Reglamento nos exige, una vez disuelta la Diputación Permanente, que se dé un informe sobre la gestión y la actividad de la misma en el Pleno de la Cámara.

Le cedo la palabra a doña Luz Reverón. Secretaria, adelante.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Reverón González): Gracias, presidente. Buenos días.

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en las sesiones celebradas telemáticamente que seguidamente se indican.

Sesión de 8 de abril del 2020: tomó conocimiento de la resolución de la Mesa por la que se autoriza la celebración de reuniones de la Diputación Permanente a través de sistemas telemáticos y la delegación del voto de sus integrantes, a consecuencia de la pandemia del coronavirus, el COVID-19, la RM-0001, y acordó asumir las competencias previstas en el artículo 70.2 del Reglamento de la Cámara, así como el seguimiento de la gestión del Gobierno de Canarias durante la crisis del coronavirus a través de los instrumentos de control y de impulso de aquel previstos reglamentariamente previstos en el apartado tercero de la Resolución de la Mesa mencionada.

Asimismo, prestó su conformidad a la celebración de las comparecencias del Gobierno sobre la situación en Canarias de la crisis sanitaria a consecuencia del coronavirus previstas en el calendario de actividades de la Diputación Permanente a consecuencia del COVID-19, la RM-0002, aprobado por la Mesa de acuerdo con la Junta de Portavoces.

Aprobación por asentimiento de la declaración institucional del Parlamento de Canarias con motivo de la lucha contra la pandemia del COVID-19.

Sesiones de 14, 17, 21, 24, 28 de abril y 5 de mayo de 2020. En ellas se celebraron las comparecencias del presidente de Canarias y demás miembros del Gobierno para informar sobre la situación en Canarias de la crisis sanitaria a consecuencia del coronavirus, previstas en el calendario de actividades de la Diputación Permanente a consecuencia del COVID-19, y resultaron debatidas según previsiones reglamentarias.

Y sesión de 29 de abril de 2020. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.2.3.º y 160.4 y 5 del Reglamento del Parlamento de Canarias, acordó por unanimidad, en votación por llamamiento, la convalidación de los decretos leyes 5/2020, de 2 de abril, de suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales y otras medidas complementarias en materia de juego y apuestas, decreto ley 0005, y el 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19, el decreto ley 0006.

Igualmente, se acordó, por idéntico método de votación y mayoría, la tramitación de los mencionados decretos leyes como proyectos de ley por el procedimiento de urgencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Con esto, se da por cumplido el trámite correspondiente a la dación de cuentas de los acuerdos adoptados por la Diputación Permanente, señorías.

· **10L/PO/P-0590 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES Y MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA FAVORECER EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Así que comenzamos con el segundo punto del orden del día, que son las preguntas orales en pleno.

Tiene en primer lugar la palabra el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre planes y medidas a corto, medio y largo plazo para favorecer el cambio de modelo productivo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días al conjunto de la sociedad canaria.

Ya que estamos reanudando una nueva etapa en este Parlamento, conservando todas las distancias de seguridad, seguridad y responsabilidad que le quisiera trasladar al conjunto de la población canaria, porque las nuevas fases de desescalamiento que está habiendo, pues, necesitan de la responsabilidad del conjunto de la ciudadanía.

Un Gobierno responsable, como es el de Canarias, un Gobierno progresista, y el del Estado, está claro que en un primer momento cualquier Gobierno también lo hubiera hecho: la primera preocupación era salvar vidas. Y en eso continuamos todavía, porque es una necesidad imperiosa y es el principal de los valores que tenemos.

Pero, también, junto a salvar vidas está la cuestión de potenciar y plantear que nadie se quede, pues, en la indigencia y, por tanto, lo que significa apoyo a la gente en situación de exclusión social, de pobreza, a la gente que va... ha ido pasando a la situación de paro, a la gente que ha estado y que continúa con los ERTE, y que esperemos que recupere el empleo, pues, en un tiempo lo más pronto posible.

Esos han sido los objetivos a corto plazo, está claro, que nadie se quede sin su vivienda, las hipotecas, etcétera. Pero también nos tendremos que ir marcando objetivos a medio plazo. Se ha conservado el derecho a la educación, pero se nos viene un curso próximo que hay que garantizar la seguridad de las comunidades educativas, habrá que plantearse el seguir caminando en inversiones en cuanto a 0 a 3 años, o en completar el mapa sanitario de Canarias, o el completar el mapa sociosanitario de las islas para la política de cuidados.

Y, a un más largo plazo, por lo menos tenemos que ir sentando las bases para que en esta próxima década Canarias se enfrente al gran reto, que es una oportunidad, es decir, el modelo turístico se nos ha caído y, por tanto, nuestra economía se ha caído, y no podemos seguir con la vieja normalidad. Por tanto, tenemos que apostar por diversificación de la economía, tenemos que apostar por cambio de modelo turístico, tenemos que apostar por alcanzar mayores cotas de soberanía alimentaria y mayores cotas de soberanía energética, por tanto, tenemos que avanzar en políticas de cuidados y tenemos que continuar en la dirección de sentar las bases para que la Canarias de dentro de una década sea completamente distinta a la actual en cuanto al modelo productivo.

La vieja normalidad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchísimas gracias, presidente del Parlamento.

En primer lugar, pues, mostrar el apoyo, desde el Gobierno de Canarias y en mi nombre, a todos los familiares de las 151 personas que han fallecido en Canarias por el COVID, saludar a los compañeros diputados que están aquí presencialmente y a los que con la separación física no pueden estar y siguen este Pleno presencialmente, y también el reconocimiento a todo el personal sanitario y sociosanitario de Canarias, que son los verdaderos héroes en esta lucha que terminaremos venciendo.

Y cuando se pregunta por parte del portavoz de Podemos cuál es el mecanismo que tiene este Gobierno a medio, corto y largo plazo para Canarias, tengo que responder que sigue siendo lo que comprometimos en el debate de investidura. Por tanto, nuestro modelo para Canarias es fundamentalmente aquel, si, además, consideramos que un medio plazo pueden ser cuatro años no renunciamos a esa propuesta.

Es cierto que el COVID cambia todo y pasamos a tener prioridades: la primera es preservar la salud e intentar salvar vidas, y la segunda es recuperar poco a poco la normalidad económica para hacer que la segunda de las grandes dificultades y amenazas, que es la quiebra social y económica, no se produzca en nuestra tierra, en nuestro país y en el mundo globalizado.

Por tanto, teniendo en cuenta que esa es la prioridad, nuestro modelo sigue siendo el mismo, y siempre que hay una crisis, siempre se abre una oportunidad de cambio, pero primero hay que resolverla para cambiar las cosas. Y para resolverla tenemos que tener en cuenta que los sectores económicos fundamentales de Canarias, que son los que mantienen en estos momentos la mayor estructura de nuestra tierra, tienen que ser preservados y apoyados, y cambiados al futuro. Si el turismo supone –y todo lo que significa servicios– el 60% de nuestra economía hay que hacerlo andar hacia un turismo sostenible. Que la Organización Mundial del Turismo haya elegido Canarias es una muy buena noticia, porque se premia, sinceramente, el buen trabajo de esos sanitarios y sociosanitarios, también de la sociedad en su conjunto, y es, sin duda, un escaparate fundamental para recuperar esa normalidad turística, pero tenemos que caminar hacia la transición ecológica, que nosotros tenemos en nuestro programa, que sea justa; hacia una justicia social que no podemos renunciar y creo que más ahora que nunca, porque siempre que hay crisis y se producen problemas en la economía, normalmente lo siguen pagando los mismos, y este Gobierno está para que no sea así, este Gobierno y cualquier Gobierno que pretenda la justicia social, y esa será nuestra prioridad.

Por tanto, no olvidemos que tenemos que recuperar el turismo, pero también tenemos que apostar por la economía circular, por la economía azul y también por el programa de gobierno que he defendido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0617 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES DE CANARIAS, QUE SE ENCUENTRAN EN UNA GRAVE SITUACIÓN PARA MANTENER SU ACTIVIDAD O HAN TENIDO QUE CESARLA POR EL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para ayudar a los autónomos y pymes de Canarias que se encuentran en una grave situación para mantener su actividad o han tenido que cesarla por el COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

El 14 de marzo se decreta el estado de alarma en nuestro país, esta tierra normalmente hacía al año unas decenas de expedientes reguladores temporales de empleo, y a la semana ya habíamos tramitado 500; a día de hoy, más de treinta mil. Por tanto, se ha respondido con premura a una situación que lo exigía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, ¿sabe cuántos autónomos han cobrado la única ayuda que ha aprobado su Gobierno hasta ahora, la del complemento del 30% para la prestación por cese de actividad? Pues cero. Ninguno. Ningún autónomo de Canarias ha cobrado todavía esa ayuda porque ustedes han tardado un mes en abrir el plazo para que se pueda solicitar desde que la aprobaron en Consejo de Gobierno. Mientras tanto, los autónomos siguen esperando.

Yo le pedí al inicio de esta crisis que asumiera Canarias la cuota de los autónomos como se ha hecho en otros sitios de España; me dijo usted que lo iba a estudiar y yo sigo esperando. Yo puedo esperar, pero

los autónomos no, porque les va la vida en ello. Los 120 000 autónomos que hay en Canarias necesitan liquidez, el 75 % de los créditos ICO que han solicitado les han sido denegados o están en un limbo y necesitan el aval de su Gobierno para poder acceder a esos créditos, como usted mismo se comprometió, porque tienen que pagar sus facturas.

Este paso de tortuga de su Gobierno, esta lentitud, va a terminar por acabar de matar este colectivo y por destruir miles de puestos de trabajo en Canarias, señor presidente. Usted prefiere un Gobierno lento, lentísimo, que no ha entendido que estamos en una carrera contrarreloj para salvar vidas y salvar empleos. Ustedes llegaron tarde para proteger a nuestros sanitarios, uno de cada cuatro contagiados en Canarias es personal sanitario, y ustedes han hecho un reconocimiento, pero no les he escuchado en ninguna ocasión pedirles disculpas por haber llegado tarde para protegerlos. Es más, el director del Servicio Canario de la Salud, para preocupación de los sanitarios, ha ido pregonando a los cuatro vientos que el virus ya no está en la calle, declaraciones secundadas por el consejero de Sanidad, el señor Julio Pérez; han asegurado ustedes que el virus ya no está en la calle, y justo una semana después han tenido que rectificar y ha tenido que decir el señor Pérez que advierten señales inquietantes de despreocupación por parte de los canarios ante el coronavirus. Pues, miren ustedes, algo habrán tenido que ver esos mensajes lanzados por su propio Gobierno y por las máximas autoridades sanitarias de Canarias.

Señor Torres, yo les pido: sean ustedes más rápidos, más resolutivos para salvar los empleos en Canarias y más prudentes en sus declaraciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Yo esperaba realmente en la intervención que sacara números, datos, y no que descontextualizara frases, las dijera a mitad, porque cuando se afirma que el coronavirus no está en la calle pero que hay que mantener las distancias, lo que se está relevando y exponiendo es una situación que en Canarias es distinta a otras regiones. Pero, en cualquier caso, reconociendo que todos podemos tener una frase más o menos afortunada, yo voy a la rigurosidad de las cosas.

Que usted acusa al Gobierno de Canarias de lentitud, cuando ha sido la propia patronal de los autónomos quien reconoció que la medida implementatoria del 30 % era para aplaudir por parte del Gobierno de Canarias y que ojalá otros lo hicieran en sus comunidades, es que llama la atención. Que no reconozca, por ejemplo, que tenemos 30 326 expedientes de ERTE tramitados por el Gobierno de Canarias con muchísimo esfuerzo administrativo; que esta región, por cierto, es la que mayor número de autónomos ha cobrado de la Administración general del Estado; que son empresas entre uno y cinco trabajadores; que afecta, en ese tramo de uno a cinco trabajadores, a más de doscientas mil personas –por cierto, en muchos casos, el único ingreso de esas familias, y se han podido tramitar en tiempo y forma–; que tengamos en un Gobierno, en España y en Canarias, y apelo también a Ciudadanos que reconozca también que, antes de mandar a la población al ERE y al paro, hay que buscar fórmulas donde haya relación contractual permanente, al menos durante un tiempo, porque quien pasa al paro tiene dos dificultades iniciales: la primera, que hay una prestación que tiene que recibir del Gobierno de España durante más tiempo; y la peor, que puede tener desesperanza en poder conseguir otro puesto de trabajo, y eso es lo que angustia a la mayoría de la población. Que, por ejemplo, no reconozca usted que ha habido dos órdenes de la Consejería de Hacienda para aliviar fiscalmente a las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Que, además, estamos en estos momentos con 100 millones desde el Banco Europeo de Inversiones a través de la Consejería de Economía, o que vamos a invertir –está en el pacto de reactivación, que hoy nos reuniremos–, pues, para poder tener inyección, hasta doscientos millones de euros, mínimo, para las empresas. Son apuestas de este Gobierno, que lo hacemos, también, a través de la Sociedad de Desarrollo para Canarias con fondos determinados, son propuestas que un Gobierno con escasos recursos está poniendo sobre la mesa.

Yo le vuelvo a apelar al rigor a en datos en vez de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0618 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO AUTONÓMICO Y EL EJECUTIVO CENTRAL ANTE EL PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD, APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta ahora de la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la coordinación entre el Ejecutivo autonómico y el Ejecutivo central ante el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Nira Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Buenos días, señorías.

En primer lugar queremos mandar nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las personas fallecidas por COVID-19. También agradecer el trabajo de todos aquellos que han hecho que todo funcione durante este tiempo.

Señorías, la situación inédita vivida en nuestro país ha requerido medidas absolutamente extraordinarias, como todos sabemos. Se ha puesto a examen nuestro sistema de salud, nuestra fortaleza administrativa, la robustez del Estado, el sistema autonómico y la propia política. Por eso se hace tan necesario en estos tiempos la implicación de todas y de todos en el pacto por la reactivación social y económica de Canarias.

Desde la declaración del estado de alarma el Gobierno de España ha sido protagonista al establecer mecanismos sanitarios para intentar paliar los efectos de la pandemia, pero también sus consecuencias económicas, sociales y laborales, y ejemplo de ello son los ERTE como herramienta para frenar la destrucción de empleo.

Presidente, durante este tiempo usted ha mantenido reuniones cada domingo con el presidente Pedro Sánchez y todos los presidentes de las comunidades autónomas. De estas reuniones hemos tenido conocimiento todos, partidos políticos, agentes sociales y económicos, y también la ciudadanía, un ejercicio de transparencia a la altura de las circunstancias. También durante este tiempo el Gobierno de Canarias ha mantenido reuniones bilaterales de carácter sectorial con el Gobierno de España; evidentemente, con el Ministerio de Sanidad, con el comité de expertos, pero también con Trabajo o Hacienda, como hemos visto durante esta semana.

Como consecuencia de la responsabilidad individual y colectiva hoy estamos en otro escenario, la desescalada, con un plan de transición hacia la nueva normalidad.

Presidente, hoy, como hace dos meses, necesitamos precisión absoluta en cada paso que demos, con criterios científicos y con garantías sanitarias, con coordinación, con asimetría, con responsabilidad y con cogobernanza. Gobernanza es establecer instrumentos de cooperación institucional multinivel que hagan políticas públicas participadas y adaptadas a cada territorio, es la participación en el proceso de toma de decisiones con respeto al autogobierno, como así ha sido por parte del Gobierno de España.

Presidente, hoy, en esta nueva etapa tan deseada por todos y por todas, queremos que nos haga una valoración de cómo ha sido la coordinación del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España en el plan de transición hacia la nueva normalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Creo, sinceramente, que se ha hecho, por parte de muchos, un buen trabajo que se inició el 30 de enero de 2020, cuando tuvimos el primer caso de coronavirus en Canarias, luego tuvimos un segundo en Tenerife el 24 de febrero, y luego aquello se expandió, y creo que Canarias, desde entonces, desde enero, hizo un trabajo que ha sido reconocido, lo decía, no este presidente, lo decía el experto científico hablando del conjunto del Estado diciendo que el dato de Canarias era espectacular con respecto a la contención de la pandemia.

Y la desescalada es también resultado de eso. Las regiones que pueden presentar parámetros mejores, pues pueden desescalar antes. Y, por tanto, hay tres islas que entraron una semana antes, La Gomera, La Graciosa y El Hierro, en fase 1, y el lunes lo harán en fase 2. Y el resto de las islas entró en fase 1 este pasado lunes y no otros lugares de nuestro país.

Creo, además, que se hizo un trabajo riguroso en Canarias y compartido. ¿Por qué? Porque se confió en un comité científico que amplió el poder tener el mayor número de aportaciones posibles, hasta 14 personas participaron desde el ámbito científico. Se produjeron dos reuniones de más de cinco horas para debatir la propuesta que Canarias hacía, se cerró eso el miércoles por la noche, el jueves se envió desde la Consejería de Sanidad al Gobierno de España, posteriormente lo conoció el Gobierno de Canarias, los miembros del Gobierno, y antes del presidente trasladarlo, junto al portavoz científico, a la sociedad canaria, lo supieron los portavoces de los grupos políticos, la Fecam o la Fecai, los agentes sociales y económicos. Es decir, una fórmula, manera y mecanismo de compartir las decisiones. Y, por tanto, la coordinación ha sido buena entre los agentes sociales en Canarias, por supuesto, todo es absolutamente matizable –yo también lo estoy haciendo de mi intervención–, como el resultado que creo que es lo importante evidencia que Canarias entrará en la fase 2, tres de sus islas, el próximo lunes, y caminamos hacia una desescalada de la que no podemos olvidar que el principal riesgo es el rebrote. Y si bien hay más preguntas hoy al respecto, somos de las regiones que, al tener menor contagiosidad, más expuestos estamos a ese rebrote y, por tanto, hay que tener un mecanismo sanitario, que lo tenemos, articulado, preparado, protocolizado para responder, en caso de que sea necesario y efectivo, realizarlo. Cuestión que es fundamental para... que, por parte de las distintas administraciones, porque aquí estamos en una cogobernanza, se decida el paso de una fase a otra.

Y, por cierto, Canarias, igual que ocurrió en el plan nacional de transición hacia la nueva normalidad, no aprobó nunca fechas, sino fases; Canarias aprobó que entre una fase y otra se tenían que cumplir unos parámetros; aprobó también franjas horarias; y me alegra saber que el plan nacional también recoge aportaciones que se hicieron desde nuestra tierra, como otras que fueron aportadas a nivel europeo y por otras comunidades, porque creo que en este mecanismo y en esta fórmula de trabajo quien termina ganando siempre es la sociedad, la sociedad en su conjunto, y, en este caso, la sociedad canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0630 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SEPARAR TURÍSTICAMENTE LA IMAGEN DE CANARIAS DE LA MARCA ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre separar turísticamente la imagen de Canarias de la marca España, dirigida a la Presidencia del... Don Pablo la va a realizar. Muy bien. Dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Don Pablo Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente, buenos días, señorías.

Mis primeras palabras, también, desde nuestro grupo, para sumarnos a las condolencias de todas las personas que han padecido esta pandemia y también el reconocimiento a todas las personas que han trabajado en primera línea contra la misma.

Señor presidente, nadie pone en duda que lo primero, ante esta situación, ha sido la salud y las vidas de las personas, nadie pone en duda que lo primero tenía que ser y tiene que seguir siendo la salud de las personas, como tampoco se pone en duda que Canarias va a tener una importante –como consecuencia de la crisis sanitaria–, una importante afección como crisis económica y social, principalmente por nuestro... por el peso que tiene el turismo en nuestra economía. Aporta casi la mitad de los empleos al archipiélago y aporta, además, un elemento de arrastre muy importante. Y el turismo, precisamente por priorizar en la salud, lo hemos parado en seco, lo hemos dejado a cero, algo que no tiene ningún tipo de precedente.

Por eso los canarios, que siempre hemos tenido que luchar contra otras instituciones que no han entendido nuestra lejanía y nuestra insularidad, ahora vemos que, precisamente, nuestra lejanía e insularidad son elementos de ventaja para luchar contra la pandemia, pero también para buscar ventajas, de alguna manera, para salir de la... salir, o recuperar la economía y también para rescatar o proteger a nuestra gente. Canarias debe contar sin espera ya, señor presidente, con un plan claro, un plan específico de medidas concretas para actuar de manera inmediata en el sector turístico. Salir de esta crisis nos va a costar y por eso nos parece enormemente grave que países como Alemania y el Reino Unido, principales emisores de turistas a Canarias, no recomienden viajar a España en el próximo... durante este año, algo tremendamente grave, o que comiencen a plantearse medidas interesantes, como corredores verdes por Europa entre territorios no afectados por el COVID o afectados de menor manera, y Canarias no participe. O, también, nos parecen graves planteamientos como el del ministro del Gobierno de España que dice que el turismo es un sector que no aporta valor añadido.

¿Usted también comparte ese tipo de propuesta o planteamientos o afirmaciones del Gobierno de España? ¿Qué medidas concretas tiene para salir de manera... con ventaja...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias...

A mí me sorprendió la pregunta, pero después de escucharle es que poco tiene que ver con la misma, ¿no? Porque era la separación de islas Canarias de marca España pero no... Creo que no ha nombrado en su intervención ni la marca islas Canarias ni la marca España.

Y, sinceramente, a la marca islas Canarias no le hace falta absolutamente nada que no sea definirse por sí misma, porque tiene liderazgo propio. Vamos a Berlín, a Londres, a Fitur, y la marca islas Canarias está presente, incluso las marcas de los cabildos, de las islas, también, como reclamos turísticos de primer nivel.

Cuando se dice que qué se ha hecho por parte del Gobierno de Canarias yo creo que hay un desconocimiento, que es lógico, después de dos meses, no es culpa suya, ni nuestra, es normal, porque la Consejería de Turismo ha culminado un protocolo sanitario para tener turismo seguro, del mismo modo que hay un proyecto que se llama turismo fortaleza de islas Canarias que es magnífico, que ha sido mostrado a otros agentes sectoriales internacionales hasta el punto, hasta el punto que la Organización Mundial del Turismo ha elegido a Canarias para el primer vuelo sanitario seguro de toda Europa. Y, por cierto, todas las islas, es lógico, quieren que sea en su isla donde se aterrice ese vuelo. Por lo tanto, Canarias, islas Canarias, tiene fortaleza de manera propia. Turespaña es otra cosa y no tenemos que renunciar absolutamente a ningún mecanismo que sirva de promoción de nuestra tierra en países que tienen emisión de turistas.

Hoy el drama, el drama no es solo que no tengamos turismo en Canarias, que no podemos tenerlo, ni en Canarias ni en ningún lugar donde la pandemia exista, sino que esos países que son fundamentalmente quienes los producen, los agentes que vienen a nosotros, los turistas, también padecen el coronavirus, incluso en parámetros más graves que lo que estamos sufriendo nosotros ahora, que estamos en un proceso de desescalada cuando otros están en el proceso de contención. Pero volverán a salir, volverán a recuperar, el que tengamos turismo en los lugares pertinentes, y hoy, fundamentalmente hoy, a día de hoy no se puede viajar a Canarias en turismo, pero lo tendremos que hacer pronto, pero siempre de manera segura, porque en otra pregunta he dicho que el principal riesgo de la desescalada es el rebrote. Por lo tanto, hay que controlar bien los accesos, hacer test en origen, hay que hacerlo con las aerolíneas, y en eso se está trabajando por parte de todos los gobiernos.

Yo quiero... quiero terminar diciendo que la fortaleza que tiene nuestra tierra es que tenemos un turismo, unas capacidades turísticas de primer nivel, de infraestructuras, de clima, de todos los aspectos y de hospitalidad. Y que seamos exclusivos, porque tenemos una marca exclusiva, no significa que seamos exclusivistas, eso sería un error.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0636 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL REPARTO DE LOS FONDOS EXTRAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los criterios del Gobierno de España para el reparto de los fondos extras para paliar las consecuencias socioeconómicas del coronavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora María Australia Navarro. Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Australia.

Presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Es una bolsa no reembolsable, por tanto, no forma parte de la financiación ordinaria para las comunidades autónomas de 16 000 millones, en tres cajas, 10 000 millones para las medidas de sanidad, 1 000 millones para las medidas de sanidad, y 5 000 para compensar la merma de los recursos cedidos por el Gobierno del ámbito común a las comunidades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Torres, las cosas claras: su cumbre con la ministra de Hacienda fue un fracaso, la sensibilidad de la ministra socialista con nuestras necesidades y singularidades no pudo ser más decepcionante a la vista de los pobres resultados.

Usted ahora podrá tratar de adornarlo, de disfrazarlo e incluso de esconderlo, pero lo cierto es que la ministra socialista lo despachó con un par de promesas que no tardará en llevarse el viento. Ni cambios de criterio de reparto ni autorización de endeudamiento ni autorización de remanentes de tesorería, y el uso del superávit, señor Torres, que ya estaba autorizado, ¿o ha habido un cambio de criterio? Desde luego, yo no he escuchado a la ministra decir nada al respecto.

Lo cierto es, señor Torres, que nuestra comunidad va a ser la peor tratada en el reparto de estos fondos extraordinarios del Estado, a pesar de ser la comunidad más castigada por la crisis económica derivada del coronavirus. Nuestros cabildos y ayuntamientos no podrán utilizar sus ahorros para ayudar a sus vecinos, y nada de nada, señor Torres, nada de nada, sobre cambio de criterio para que nuestra comunidad utilice el superávit.

Estamos pidiendo sensibilidad por parte del señor Sánchez, presidente del Gobierno de España y presidente de su partido, con las necesidades de las islas ante el desplome tremendo económico que estamos sufriendo. Y yo una vez más se lo digo: defienda los intereses de Canarias ante quien sea y como sea. ¿Entiende ahora por qué desde el Partido Popular le exigimos garantía de financiación por parte del señor Sánchez al pacto de reestructuración económica y social?

¿Sabe qué le digo? Espabile, señor Torres. Escúcheme, de verdad, luche por que el señor Sánchez le suscriba el pacto, si no, ¿sabe qué?, pese a su buena voluntad va a quedar en nada. ¿Sabe que va a ser? Papel mojado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Navarro, yo le aseguro que la escucho, le pido que me escuche a mí: usted no dice la verdad, usted no dice la verdad.

El día 3 de mayo era domingo, y había 17 presidentes autonómicos en la conferencia con Pedro Sánchez en la que anuncia los 16 000 millones de euros para las comunidades autónomas. Al día siguiente se produce una reunión entre consejeros de Hacienda y la ministra de Hacienda. Y este martes hemos tenido una reunión bilateral.

Y yo en la reunión, se lo puede preguntar usted a cualquiera de los presidentes del Partido Popular, le dije al presidente Pedro Sánchez que me parecía que, entre los parámetros de los test, que se valoraran solamente los que eran positivos se convertía... eso era una injusticia, porque Canarias tiene dos mil y pico test y hemos hecho 66 000 hasta el 30 de abril. Y la ministra el martes dice claramente que se van a permitir los test que se han hecho. Y usted, usted (*ante las manifestaciones de la señora Navarro de Paz, desde su escaño*), usted lo que le pido es que diga la verdad, y en el *Diario de Sesiones* constará lo que usted ha dicho y lo que yo digo.

Segunda cuestión: ella hace una propuesta, el día 4, en la que habla de parámetros de población, de un 10 y un 20%; lo subió a un 40%, porque entendemos que también hay que mejorar los parámetros de población. Por lo tanto, usted miente claramente, porque ha corregido sus parámetros y, además, eso irá al Parlamento de España, al Congreso de los Diputados, eche una mano, dígame a sus compañeros del Partido Popular que mejoren la ficha financiera que finalmente se ha logrado con esa partida de los 16 000 millones de euros.

Y, por tanto, al Partido Popular lo que le pido es que no dé ninguna lección de fondos que vienen no reembolsables a ningún Gobierno. Porque, a diferencia de ustedes, el Gobierno de España da fondos no reembolsables a las comunidades autónomas. Ustedes cuando llega una crisis lo que hacen con Canarias es retirar los convenios, las partidas económicas y ahogar a la comunidad canaria. Esa es la diferencia entre un Gobierno y otro Gobierno.

Eso no significa que nosotros nos conformemos, eso no significa que sigamos nosotros reclamando. ¿Pero cómo puede usted afirmar aquí que la ministra no ha permitido el superávit para Canarias, cuando lo ha dicho claramente el martes? Es su palabra contra la palabra de la ministra y, por tanto, por tanto, uno de los dos no dice la verdad. Y le digo aquí en el Parlamento que es usted quien no la dice.

Y le pido, con todo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos... (*Comentarios en la sala*).

Señorías, por favor, somos menos y las cosas se oyen más de escaño a escaño, así que, bueno, ya saben que la acústica de esta sala, como decía doña Carolina, es la que es, y somos menos y los murmullos se oyen mejor.

· 10L/PO/P-0648 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CORREGIR LOS CRITERIOS DEL FONDO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE 16 000 MILLONES DE EUROS DESTINADOS A PALIAR LA CRISIS PRODUCIDA POR EL COVID-19, QUE NO TIENEN EN CUENTA LA REALIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Palabra... Tiene el turno ahora, palabra para formular su pregunta, el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación... del grupo... perdón, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre planteamientos ante el Gobierno del Estado para corregir los criterios del fondo estatal extraordinario de 16 000 millones de euros destinados a paliar la crisis producida por el COVID-19, que no tienen en cuenta la realidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Adelante, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

La pregunta prácticamente es la misma que hizo la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo voy a ver si la hago formulando las dosis de optimismo y de positivismo que tiene esta pregunta.

Miren, hemos dedicado mucho tiempo a proteger la salud de los ciudadanos canarios y, como consecuencia de esa realidad, se ha caído nuestro tejido productivo, y eso ha llevado a que haya una gran cantidad de demandas sociales en el futuro inmediato, no solo de desempleo, sino también de pobreza y de atendimiento de muchísimas cosas, por eso la pregunta está centrada, en este caso, en ese fondo no reembolsable de 16 000 millones, pero yo sumaría también aquí la preocupación del

pacto para la recuperación de la economía y de la sociedad en el futuro próximo, que también hay que verlo *concardinado* en el mismo, y en el futuro próximo, también, una acción muy especial dirigida a la actividad económica más importante que es el turismo y, por tanto, una acción del Estado en esta materia.

Yo, en primer lugar, quiero plantear que fue positiva la reunión, y fue positiva porque, habitualmente –y me lo han escuchado en más de una ocasión en esta Cámara–, desde el Gobierno de España no entienden muy bien muchísimas veces las singularidades canarias, creen que son privilegios, nuestro Régimen Económico y Fiscal, y están totalmente equivocados. Y yo creo que la posición de nuestro presidente del Gobierno ha sido clara, por eso en esos 16 000, que yo le decía, pero, vamos a ver, el criterio demográfico a lo mejor hay que tomarlo en cuenta, los test, no positivos, sino los test globales, de 2000 a 66 000 hay una diferencia amplia, y, sobre todo, en el de los 5000 millones vinculados a la pérdida de recursos por nuestro Régimen Económico y Fiscal especial, que no solo hay que tener en cuenta la compensación por los... la pérdida de recursos por los tributos cedidos, sino también la pérdida por nuestros recursos no ingresados en el Régimen Económico y Fiscal.

Y me alegra enormemente que la ministra haya abierto una puerta a las corporaciones insulares para una reunión bilateral, también, para suplir esa carencia de recursos que son más de quinientos... del orden de 593 millones de euros.

Así que, señor presidente, criterios del Gobierno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Son dos aspectos distintos, señor Curbelo. Por un lado, como bien dice usted, 16 000 millones para el conjunto de las comunidades, en las que hemos trasladado –y ha sido Canarias– que sean los PCR totales y no los positivos, porque hay comunidades que han hecho un tercio de los test que hemos hecho nosotros a 30 de abril y tienen muchos más positivos. Por tanto, esto lo hemos defendido y la ministra se ha comprometido que así lo va a plantear, y entiendo que habrá comunidades que no estén de acuerdo, ya veremos quiénes no, pero Canarias lo ha dicho con claridad, que se aumente la población. También se ha planteado por parte de la ministra que se acepta tal propuesta. En cualquier caso –repito–, irá también al Parlamento de España y ahí se planteará.

Teniendo en cuenta los 10 000 millones para Sanidad, los 1000 millones para Derechos Sociales y los 5000 millones para la merma de los recursos cedidos a las autonomías de lo que es el tributo común salen unas partidas económicas importantes no reembolsables, que nada tienen que ver, están separadas de lo que son... de lo que es la merma de los recursos del bloque canario de financiación con las corporaciones locales –cabildos y ayuntamientos–, va a haber una bilateral directa del ministerio con cabildos y ayuntamientos, y bilateral con el Gobierno de Canarias para compensar esos más de setecientos millones que merman de lo que es la financiación, bloque canario de financiación, de Canarias. Y hay un compromiso de... con distintas fórmulas, que es lo que tenemos que, también, terminar de ver cuál es la fórmula a pesar del compromiso de completar el cien por cien de la merma del bloque canario de financiación, y eso creo que son avances que seguiremos en las próximas comisiones bilaterales, sin renunciar a cuestiones que vamos a poner sobre la mesa, porque entendemos que tenemos que hacerlo con el Gobierno de España y con cualquier otro Gobierno.

Pero yo sí agradezco que por lo menos aquí se manifieste la voluntad de colaborar, de echar una mano, de caminar, diciendo las cosas realmente, lo que no podemos cuestionar es que una ministra haga una afirmación, sea oficial, se publicite y que sea falsa. Porque cuando el Gobierno de Canarias ha pedido que se corrija el PCR y lo reconoce la ministra no puede ser que se dude de que eso sea así, porque entonces es que la credibilidad que vamos a tener a la opinión pública es absolutamente cero. Y, como las cosas terminan saliendo, lo bueno es que esto esté también en el *Diario de Sesiones* para que cada uno se termine manifestando.

Y sí, la singularidad de Canarias se tiene que tener en cuenta. Nosotros tenemos un sistema tributario distinto. Y cuando el Gobierno de España, con un buen criterio, mantiene la financiación de 2019, sube un 1,5 del PIB, adelanta entregas a cuenta por los problemas de liquidez, a eso hay que añadirle –y ese es el compromiso de la ministra– el sistema singular canario con su tributación. Eso no significa que no sigamos peleando, señor Curbelo, aunque también estaremos en esa lucha.

(La señora Navarro de Paz solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* ... que no sé si terminaron las preguntas al presidente, y quería pedir la palabra por contradicción con el presidente, porque me está llamando mentirosa, y le voy a demostrar que yo no miento.

Y, entonces, si me da un minuto por contradicción.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Navarro, pero eso... eso que usted me solicita es en el curso de la pregunta, en la réplica que le hace el presidente en su pregunta, ¿es correcto?

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* Sí, pero está faltando a mi honor.

El señor PRESIDENTE: Bien, bien, pero, me refiero, que usted me está solicitando un turno por contradicción o para aclarar cuestiones que usted considera afirmaciones, como dice el Reglamento, que no son exactas de lo que usted ha manifestado, y lo hace en relación al turno que ha hecho el presidente para responder a la pregunta.

Saben que la Presidencia no concede turnos ni de réplica ni de contradicción en el debate de preguntas. Si hay una alusión a un tercer diputado no interviniente en el debate ese es el criterio.

Por tanto, señora Navarro, no le doy la palabra.

Lo lamento.

¿Sí?

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* ... palabra para que la Mesa tenga presente que está faltando al honor de esta diputada, y pido el amparo y que me deje un minuto.

El señor presidente me ha llamado...

El señor PRESIDENTE: Señora...

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* ... mentirosa...

El señor PRESIDENTE: ... señora Navarro...

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* ... y no en una ocasión, en varias.

El señor PRESIDENTE: Para darle ese turno sería entonces por alusiones.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* Bueno, pues por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Entonces, como consecuencia de eso, le vuelvo a repetir que cuando se producen debates en las preguntas no concede la Presidencia ni turno por alusiones ni turno por contradicciones. Cuando se producen en comparencias o en debates de otras características, sí, o cuando hay una alusión a un tercer diputado o diputada que no está teniendo el debate, digamos, en el turno de preguntas a la Presidencia.

Este es el criterio. Entonces, no obstante, el Reglamento a usted la ampara, y puede solicitar por escrito, y la Mesa lo tendrá en cuenta, su queja o su, digamos, opinión contraria al criterio de la Presidencia.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño):* O sea, presidente, con todos mis respetos, y no voy a polemizar más, porque es usted el que interpreta, pero usted está permitiendo que yo no pueda ejercer mi derecho a que mi honor, que se está vulnerando en esta Cámara, quede intacto.

Se me ha llamado mentirosa, usted lo ha escuchado, y no me da la palabra. Entonces, que quede claro. Por supuesto que lo haremos por escrito.

Muchas gracias, presidente, por su protección.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Continuamos con las preguntas.

· **10L/PO/P-0654 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS EN CASO DE UN POSIBLE REPUNTE DEL VIRUS DURANTE LA DESESCALADA O EN MESES POSTERIORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas previstas en caso de un posible repunte del virus durante la desescalada o meses posteriores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, me va a permitir que, en primer lugar, pues, en mi nombre propio y, por supuesto, del Grupo de Nueva Canarias, expresemos nuestro pesar por el fallecimiento de las personas en el conjunto del Estado español, pero, evidentemente, de manera preferente, en nuestra propia tierra. Las condolencias a sus familiares, amigos, y el reconocimiento expreso al conjunto de la ciudadanía canaria, que desde su casa o desde sus puestos de trabajo han permitido que lleguemos, o que hoy, por ejemplo, estemos en esta situación.

Los buenos datos en materia del impacto del virus en Canarias han sido mejor que en el resto del Estado, por distintas cuestiones, pero yo creo que hay tres que son absolutamente determinantes.

En primer lugar, la buena acción del Gobierno, no solo de Canarias, sino cada uno de los cabildos, ayuntamientos e incluso de cada una de las instituciones y organizaciones políticas, como hemos mostrado durante estos meses con absoluta unidad, teniendo claro cuál era el enemigo a batir en ese instante. En segundo lugar, por supuesto, al altísimo nivel profesional de nuestros sanitarios, y la fortaleza de nuestro sector, tanto el público como el privado, el sector sanitario, también. Y, en tercer lugar, yo creo que un papel muy destacado –lo decía con anterioridad– el civismo y responsabilidad del conjunto de la ciudadanía canaria.

Eso ha hecho que en este instante Canarias esté en fase 1 y que, en breve, algunas islas pasen a la fase 2 y, muy probablemente, nosotros, el resto, a partir del 26 de mayo. Por tanto, hemos pasado de un confinamiento estricto a una situación algo más relajada, una vuelta a una cierta normalidad, a la apertura de una actividad económica, y vuelvo a reiterar una vez más, por ejemplo, este es un claro ejemplo, la actividad parlamentaria, entre otras muchas cuestiones.

Eso implica posibilidades, también, no podemos obviarlo, de riesgo de rebrotes en algún momento determinado. Aprovecho, y desde Nueva Canarias, para hacer un llamamiento a la ciudadanía de responsabilidad, la misma que ha demostrado hasta ahora. Hemos visto algunas imágenes preocupantes, afortunadamente, las mínimas, pero debemos de tener un ejercicio de responsabilidad, de sentido común, para seguir manteniendo la situación que en Canarias actualmente tenemos.

Y le preguntamos al Gobierno qué medidas tiene preparadas en caso de un posible rebrote para no tener que volver a la situación de confinamiento extremo en la que estábamos a partir del 14 de marzo; de todo tipo, sanitarias, en materia de transporte, en materia de acopio de material, cualquier... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Una de las razones por la que una región, una provincia, una isla entra en una de las fases de la desescalada es, fundamentalmente, cómo va a responder en caso de que haya un rebrote, y yo creo que podríamos resumir cuáles son las cuatro condiciones fundamentales. Puede ser ese orden o cualquier otro: infraestructuras, respuesta sanitaria, vigilancia y, en cuarto lugar –importantísimo–, responsabilidad social, cómo se comporta la sociedad. Yo quiero incidir en esta última porque es la que, en cierta manera, no depende de los poderes públicos, sino del comportamiento cívico, individual y colectivo. Mantener las distancias, respetar los horarios, ser cuidadosos en los procedimientos, hacer

que se limpie una mesa en una terraza cuando pase de un cliente a otro y exigirlo si no se hace, llamar la atención a quienes están en la calle y no cubren las distancias como se debe hacer, eso es fundamental para evitar el rebrote.

Y, por tanto, hay cuestiones que han sido analizadas por el ministerio para que, por ejemplo, nosotros, no teniendo, por ejemplo, camas UCI en La Graciosa, por ejemplo, se permita la desescalada porque hay unos parámetros de organización que permiten que, en cualquier positivo que aparezca, se activen los mecanismos de los protocolos pertinentes. ¿Y cuáles son esos? Fundamentalmente, si aparece una persona sintomática se la aísla, se le realiza en 24 horas el PCR para detectarlo de manera inmediata. Indudablemente, en el caso de que así sea y se produjera un rebrote, tiene que activarse el contingente sanitario, que significa que se deja de hacer la asistencia normal, que empezamos a recuperar operaciones normales, asistencia en los hospitales, eso deja de hacerse, y entonces se protocoliza lo siguiente: primero, todos los hospitales públicos; en segundo lugar, todos los hospitales de carácter privado; en tercer lugar, los hoteles que están sanitizados, como, por ejemplo, el Hotel Escuela y otros; y, en cuarto lugar, el resto de los espacios, recintos feriales, hoteles, que se ponen también a disposición. Hay, por tanto, protocolos perfectamente establecidos al respecto.

Pero lo más importante con todos los protocolos es que, potenciando la atención primaria, que es hoy la protagonista fundamental ante cualquier situación de nuevo positivo, la atención primaria en todas las regiones, todo depende, fundamentalmente, del comportamiento social. O, dicho de otro modo para terminar: si hemos entrado en que tenemos solo 14 personas en UCI, 14 a día de ayer, es porque las cosas han ido a mejor. Solo pueden ir a peor si no tenemos responsabilidad social. Y ahí está la clave.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0603 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ESTRATEGIA EXCEPCIONAL QUE PLANTEARÁ ANTE LA UE TRAS EL GENERALIZADO DESEMPLEO GENERADO POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS TANTO EN CANARIAS COMO EN EL RESTO DE LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre estrategia excepcional que planteará ante la Unión Europea tras el generalizado desempleo generado por la crisis del coronavirus, tanto en Canarias como en el resto de las regiones ultraperiféricas, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor García Ramos, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Señor vicepresidente, consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, que son los asuntos que yo le voy a consultar hoy.

En 2014, en el III Foro de las Regiones Ultraperiféricas, se creó la Red de Empleo como una de las preocupaciones centrales de esa organización dentro de otras preocupaciones. A partir de ese momento, Canarias ha ostentado el liderazgo de tal red, junto al liderazgo en energía, en estrategia inteligente, la RIS3, y en algunos asuntos de transporte, ¿no?

En marzo de este año, en el informe que hace la Comisión Europea sobre los progresos de la estrategia de asociación con las RUP, pues, se muestra la satisfacción de que los activos que se habían planteado han avanzado, entre ellos, el empleo y todos los activos en agricultura, en economía azul, en circular, biodiversidad, hemos de saber que Canarias, por metro cuadrado, tiene la mayor biodiversidad de toda Europa, es uno de los activos nuestros, y en otros asuntos, como lo que han sido las relaciones con los países vecinos, con los programas que todos conocemos, MAC, etcétera.

A mí... le hago esta pregunta porque la comisaria de Cohesión y Reformas, la portuguesa Elisa Ferreira, ha adelantado 21 propuestas para el futuro presupuesto 2021-2027 europeo, ¿no? Y, entre esas propuestas, no veo que figure empleo. Seguramente he tenido yo una información que no es total, pero ahí no figura empleo. Yo creo que en estos momentos, después de todo lo que hemos hablado y que el señor vicepresidente, el señor presidente y los señores, las señorías, han hablado de las dificultades que

estamos atravesando, no hace falta tampoco manifestarlas más aquí, el empleo a mí me da la impresión de que va a ser una de las preocupaciones axiales, no solo en sí mismo y en la actualidad, sino en las nuevas actividades económicas que debemos crear y que debemos plantear educación y aprendizaje para esas nuevas estrategias económicas.

Me gustaría saber si usted tiene, en algún sentido, una estrategia que llevar a un... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Bueno, señor García Ramos, muchas gracias. Señor vicepresidente, tiene la palabra, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Primero, sumarme a las condolencias, también al reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de los servicios esenciales, y alegrarme por el reencuentro de esta Cámara y su trabajo habitual, porque no han dejado de trabajar, y hay que reconocerlo, utilizando las nuevas tecnologías, los grupos parlamentarios y la Mesa han mantenido viva esta primera institución del archipiélago.

Estamos en una nueva realidad, y todo se va a tener que reprogramar y repensar. El impacto de la crisis sanitaria lo es, esencialmente, un impacto en la economía y, si es en la economía, lo es en el empleo, que es el elemento más relevante de la economía. Repartir riquezas a través del empleo.

Nosotros tenemos en Europa una respuesta necesaria: sin Europa, salir de esta crisis, a los territorios ultraperiféricos, al Estado español, a los Estados más afectados, nos costará mucho si no logramos la solidaridad de la Unión Europea. Esperamos, deseamos y pelearemos por que la respuesta no sea la que tuvimos en la anterior crisis económica, que fue la respuesta de los recortes, de la austeridad, del daño a la mayoría social, del euroescepticismo y ese largo etcétera. Al menos, aquí apuntan maneras.

Los fondos, que por ahora son préstamos, apuntan a que hay una respuesta alternativa, y es altamente probable que el presupuesto europeo se convierta en un presupuesto, en gran medida, al menos los primeros años, de respuesta a esta crisis.

Desde las regiones ultraperiféricas, los presidentes, desde el 7 de abril, los eurodiputados se han interesado, han trasladado contenidos y propuestas ya a la Comisión, al Consejo, al Parlamento y al Comité de las Regiones, y todos incidimos en que es determinante para el futuro de la Unión esa respuesta coordinada y mancomunada, pero, si alguien va a sufrir, van a ser los territorios más débiles, y las regiones ultraperiféricas lo somos. Y hemos destacado en esos documentos el papel del turismo, absolutamente estratégico en la mayoría de estas regiones, y en Canarias totalmente determinante, y, por lo tanto, el empleo, la reactivación de la economía, combatir los efectos perversos de esta crisis será la clave de los próximos años y sin Europa será difícil... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

• **10L/PO/P-0609 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL DINERO ADEUDADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA A CANARIAS POR LOS CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS DEL EJERCICIO 2019 Y 2020 PARA USO EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación actual del dinero adeudado por el Gobierno de España a Canarias por los convenios y transferencias del ejercicio 2019 y 2020 para uso en la recuperación económica post COVID-19, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Adelante, señor diputado, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Rodríguez.

Antes de nada, en nombre del Partido Popular mandarle todo nuestro cariño, nuestras oraciones y nuestro más sentido pésame a las familias de los 151 fallecidos por el COVID-19 en Canarias.

Señor Rodríguez, hoy vengo a preguntarle, otra vez, por el dinero de las transferencias y de los convenios del 2019 y del 2020 que debe el Gobierno de Pedro Sánchez a Canarias. Unos mil doscientos millones en el 2019, si tenemos en cuenta la deuda de carreteras, y más de trescientos veinte millones en el 2020.

Dinero que nos pertenece, y que necesitamos más que nunca para luchar contra la pobreza –40% en Canarias–, para luchar contra el paro –más de cuatrocientos sesenta y cinco mil canarios no pueden trabajar–. Recursos para reactivar nuestra economía –miles de autónomos y pymes han tenido que cerrar sus negocios–, recursos para reactivar la obra pública y generar empleo, dinero para ayudar al turismo y modernizar nuestra industria o dinero para destinar al agua en las islas.

Señor Rodríguez, más de mil quinientos millones que nos deben y que ustedes nunca quieren hablar ni reclamar al Gobierno de Pedro Sánchez y, sin embargo, se sienten satisfechos porque ayer dicen ustedes que la ministra dijo que nos dejaría 340 millones de superávit para compensar la caída de recaudación de 1500 millones. Por cierto, ¿se olvidaron de los 500 millones del superávit de carreteras o es que ya no existe? ¿Dónde está, señor Rodríguez?

¿Y dónde están, señor consejero, los 5000 millones del presupuesto del 2020 que tiene que venir? ¿Dónde está la liquidación del 2018, 900 millones? ¿Dónde está el endeudamiento masivo, que usted decía que era lo único que salvaría a Canarias de la miseria y el hambre? ¿Dónde están 900 millones que exigían del fondo de 16 000 millones? ¿Y dónde está la financiación garantizada de los 14 200 millones de su pacto de recuperación de Canarias?

Sin financiación garantizada, sin la garantía del Gobierno de España de Pedro Sánchez, usted sabe que ese pacto es una quimera, por no decir un engaño, a los canarios. Y los canarios ya saben que no se pueden fiar de Pedro Sánchez, pero también empiezan a darse cuenta de que no pueden fiarse de su Gobierno, porque hoy, a día de hoy, aún no ha pagado una sola de las ayudas que anuncian todos los días en prensa.

Señor Rodríguez, el tiempo de las excusas ha terminado; necesitamos certezas, compromisos reales, necesitamos recursos económicos, nuestros recursos. No se puede jugar con los canarios, con los ayuntamientos y con los cabildos. ¿Dónde está el dinero de los convenios y de las transferencias del 2019 y del 2020 que nos debe el Gobierno de España, señor Rodríguez?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Señor vicepresidente, señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño): (Sin micrófono)...* los derechos reconocidos, los reclamables, los que documenta la Intervención General de la comunidad y la Dirección General de Presupuestos del presupuesto definitivo del año 2019 son 4476 millones de euros, de los que hemos recibido 4323. Hay 153 millones pendientes, la mayoría de ellos consecuencia de la reprogramación del Convenio de Carreteras, porque los años 2018 y 2019, por circunstancias que hay que entender, no se pudieron ejecutar, y que hemos salvado reprogramándolo en año futuro.

Esto es a lo que tenemos derecho, otra cuestión es lo que reclamemos, lo que exijamos, lo que pidamos, además, de ahí. Y, en ese sentido, hay que decir señorías que solo hay un gran contencioso pendiente que yo, insisto, y el presidente también lo ha dicho aquí en varias ocasiones, que son las consecuencias del mayor incumplimiento de la historia, de maltrato del Gobierno de España a Canarias que fue la suspensión unilateral *de facto* del Convenio de Carreteras, y que convocó... con el Partido Popular, evidente, yo creo que esa... la memoria todavía funciona. Y ese sí es verdad que todavía no hemos resuelto de forma operativa su respuesta.

Hay dos componentes: uno, 500 millones de euros colocados en el superávit del año 2018 que vamos a seguir exigiendo y ahora son agua de mayo, y lo segundo, lo no ejecutado, pero que estaba en el convenio, que tenemos un compromiso en el que yo creo que se incorporará como añadido al convenio vigente para seguir con el plan de carreteras. Esa sí que es una asignatura pendiente en la que tenemos derecho, porque tenemos sentencia y donde hay una aclaración pendiente por parte del Tribunal Supremo. Hemos avanzado un pacto para resolverlo, que es una adenda al convenio vigente de las restantes cantidades, el resto de las cuestiones de derechos están certificadas por la Intervención General y por la Dirección General del Presupuestos, señoría, y eso me remito.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro...
Tres segundos. Rápido, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Don Román, su respuesta es el reflejo de su debilidad para proteger a los canarios.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez a usted le quedan dos segundos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

· **10L/PO/P-0621 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE EQUILIBRAR LAS AYUDAS Y MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE MANERA QUE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS PUEDAN BENEFICIARSE DE LAS MISMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos.

Siguiente pregunta, del diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre previsión de equilibrar las ayudas y medidas de reactivación económica de manera que todos los sectores económicos puedan beneficiarse de las mismas, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Déniz, bienvenido, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Dos meses después la realidad ha cambiado. La realidad ha cambiado totalmente, las necesidades, por lo tanto, deben ser otras, y nosotros creemos –ya lo manifestó antes el compañero Marrero– que las prioridades deben ser otras. Creo que tenemos una oportunidad histórica para salirnos de estos ciclos infernales de monocultivo que nos han hecho constantemente ultradependientes, ahora vulnerables, muy vulnerables. Ahora la gente lo está entendiendo. Afortunadamente, la gestión de esta crisis no es como la que gestionó el Partido Popular, que entregó todos los recursos a los millonarios y a los bancos y todavía no nos han pagado ni una peseta de aquello que entregaron a las grandes fortunas. La gestión, afortunadamente, está siendo otra, no hay sino que ver la cantidad de ayudas que se están estableciendo para la gente más vulnerable y también para las pequeñas y medianas empresas, para la gente autónoma, y ahí sí que nadie puede decir, absolutamente, que este Gobierno no está haciendo lo que ha tenido que hacer, entre otras cosas, pagar una cantidad ingente de dinero por un montón de ERTE. Por lo tanto, se ha demostrado que el problema sigue siendo el empleo, el problema siguen siendo las condiciones para nosotros.

Ahora bien, nosotros entendemos que la nueva ficha financiera –porque estamos ante un nuevo presupuesto, tenemos que reajustar nuevamente el presupuesto con todas las ayudas que nos vengan y con todo lo que nosotros podamos aportar–, la nueva ficha financiera, que en el fondo es un presupuesto para todas estas rutas que nos quedan por delante, tienen que primar otra serie de necesidades. No podemos seguir nosotros diciendo, permitiendo que se diga que Canarias depende de un solo motor económico, ¡para nada! Nosotros necesitamos tres, cuatro, cinco, seis motores, no podemos volver otra vez a padecer esta realidad.

Por lo tanto, nosotros entendemos que hay que decrecer en turismo. Por ejemplo, una medida que nosotros entendemos que se tiene que manifestar en hechos concretos es recalificar, recalificar el suelo turístico. Creemos que es importante toda la transición energética, tenemos talento, tenemos absolutamente contrastado que eso es una gran posibilidad, el sector primario es fundamental, no pueda ser una anécdota en el nuevo pacto que se está, digamos, tejiendo. Por lo tanto, para nosotros, creemos que es necesario, de una vez por todas, sentar las bases para que las ayudas que se vayan a dar se repartan equitativamente en todos los sectores que son necesarios para garantizar un proyecto autocentrado, ahora más que nunca Canarias necesita un proyecto económico autocentrado en nuestras necesidades y nuestras posibilidad... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Esta grave crisis que estamos viviendo, y que tendrá duración –esto no es para seis meses, yo soy de los que creo que esto compromete un periodo de dos, tres años, con casi toda seguridad y si me equivoco, mejor–, es muy sugerente para analizar enseñanzas y oportunidades que nos puede dar también la crisis. Desde luego, las nuevas tecnologías, el teletrabajo se va a imponer con altas probabilidades en actividades en las que estaba negado hace sesenta días; sin duda alguna, el consumo responsable, el valor de lo local, ahora tienen mucho valor los productos kilómetro cero, están en el discurso de todo el mundo... Pero no vamos a reinventar el mundo en sesenta días, aunque me parece bien que haya gente que esté en ello.

Yo creo que ahora de lo que se trata es, esencialmente, primero, primero, de mantener los servicios públicos esenciales. Que con la pérdida de ingresos no están garantizados.

En segundo lugar, proteger el empleo con todas las medidas a nuestro alcance, y hay que decir que son los ERTE son una gran medida de respuesta a la debacle del sistema productivo, que es necesario prorrogarlo, seguro, más allá del mes de junio, y adaptarlo a los sistemas productivos, que son distintos en los territorios.

La crisis sanitaria aquí es menos grave en esta etapa que en el conjunto, pero la crisis económica va a ser más grave, va a ser también asimétrica y habrá que buscar respuestas.

De manera que todas las acciones en esta etapa, además de proteger los servicios públicos –y, para ello, tenemos que restituir los ingresos perdidos en ayuntamientos, en cabildos y en Gobierno–, tiene que ser proteger el empleo, proteger la estructura productiva sin duda ninguna, y creo que se están tomando medidas en este sentido.

La clave en este momento es que la Unión Europea, el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, las corporaciones locales, hagamos una piña y nos pongamos de acuerdo en un plan de acción, que es lo que está ofreciendo el Gobierno a las fuerzas políticas, a las instituciones y a la sociedad canaria; aunar esfuerzos en un plan para la reactivación, para la recuperación social, que es la gran tarea que debiera estar por encima de la coyuntura y creo que los pasos que estamos dando van en el buen sentido, sin perder de vista que hay que aprender del pasado y rectificar algunas de las estrategias de futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· 10L/PO/P-0649 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PARTIDAS ECONÓMICAS QUE SE HAN COMPROMETIDO A DÍA DE HOY, EN FIRME, POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL DE CANARIAS PARA PALIAR LA GRAVE SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre partidas económicas que se han comprometido a día de hoy, en firme, por parte del Gobierno de España y del de Canarias para paliar la grave situación provocada por el COVID-19, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor diputado, tiene la palabra, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero hacer un reconocimiento especial, igual que lo he hecho en todas mis intervenciones, a todos los familiares de las víctimas que han sufrido con motivo del COVID-19 y también un reconocimiento muy especial a todo el personal esencial que ha estado trabajando y que sigue trabajando y sigue luchando contra el COVID-19.

Señor Rodríguez, mi intención con esta pregunta yo creo que es muy sencilla, y es meridianamente clara, yo estoy convencido que usted la entiende perfectamente. ¿De qué recursos estamos contando realmente para hacer frente al tsunami que se nos viene encima como consecuencia de esta crisis sanitaria que estamos viviendo y que va a padecer y que ya está padeciendo nuestra economía? ¿Qué se ha conseguido de la reunión ayer con la ministra Montero, además de buenas palabras y de cariño, que eso siempre nos dan mucho cuando vamos a Madrid? Pero pan y dinero, poquito. Si vemos las noticias de ayer parece que se ha dado un paso que se nos autorice el uso del superávit, ¿eso es así realmente? ¿El Gobierno de Canarias solo o también lo van a poder hacer nuestros ayuntamientos y nuestros cabildos que dispongan de ese superávit?

Yo, sin querer entrar en ningún tipo de polémicas, no he escuchado a la ministra, igual ella ha hablado, pero yo no la he escuchado. Por lo tanto, yo lo que estoy pendiente es de que haya algún tipo de comunicado oficial –sin dudar, por supuesto, de la palabra ni de usted ni del propio presidente– en el cual se nos diga claramente cómo va a ser ese uso de ese dinero y cuál va a ser realmente y si va a tener las tan traídas y llevadas letras pequeñas que tanto le gusta al Gobierno del señor Sánchez.

Señor Rodríguez, yo le tengo que preguntar si usted tiene en mente o lo está valorando hacer algún tipo de cierre presupuestario, porque a la vista de lo actual y viendo la experiencia de años anteriores, pues, quizás sería momento para replantear el presupuesto que aprobamos aquí en diciembre y que realmente, a día de hoy, los ingresos no se van a ajustar, los gastos van a ir otra serie de cosas. Por lo tanto, sería necesario y prudente, en mi modesta opinión, ese cierre, para, de alguna manera, que usted, consejero de Hacienda, controlase el resto de gastos que hacen los departamentos para centrar los recursos y los esfuerzos donde realmente se necesitan en estos momentos.

¿Con qué superávit se encontró usted y cuánto tiene ahora mismo?

Yo, sinceramente, lo que sí le pido es que pasemos de esas fotos, de esos pactos, y nos centremos, realmente, en un plan. Usted lo acaba de decir: busquemos un plan y dejémonos de fotos y de pactos y busquemos ese plan.

Y yo, señor, termino con una frase que le dijeron en la película *Jerry Maguire* a Tom Cruise, para que usted lo use con la ministra: *show me the money...* (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.
Señor vicepresidente, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Ha adaptado la pregunta a la información reciente, pero yo no tengo ningún inconveniente. Ni en esta discusión ni en ninguna otra, como ya sabe porque me conoce.

Nosotros nos vamos a renunciar, mientras me queden fuerzas y ando bien, a ni un solo euro de los que les corresponda a esta tierra, gobierne quien gobierne en España. Se lo puedo asegurar.

Soy plenamente consciente de la envergadura de la crisis, global, europea, española y canaria, y sé que lo que nos está pasando a nosotros le está pasando a todo el mundo. Nosotros, en la previsión que hacemos de la evolución de la crisis en el año 2020, perderemos 1547 millones de euros de ingresos para garantizar los presupuestos locales, insulares y el canario. Y vamos a pelear para restituir esas cantidades porque, ¿sabe qué le digo?, para el año 2020 el mejor plan es nuestra Ley de Presupuestos. Porque es que nuestra Ley de Presupuestos, el 83 % del gasto es sanidad, educación y derechos sociales, y, en todo caso, de ahí no vamos a recortar ni un euro, vamos a poner más recursos, porque esos tres grandes servicios necesitarán más recursos. No vamos a recortar dinero de las inversiones, porque las inversiones ahora son más importantes que nunca para tirar de la demanda, para generar empleo, y no le vamos a quitar dinero a la consejera de Turismo, porque ahora necesita los recursos para, de ese sector que usted tanto entiende, necesita ahora más atención que nunca. Tampoco le vamos a retirar un duro a la consejera de Agricultura, porque necesitamos al sector primario. Nuestro presupuesto es perfectamente actualizable. Lo que ha fallado al presupuesto no son los programas de gasto, son los ingresos, y por eso esa discusión con el Gobierno de España.

Hay dos caminos: o que nos transfieran los recursos que perdemos por caída de la actividad económica o que permitan a esta comunidad utilizar sus ahorros y el endeudamiento. Y eso no está resuelto, eso está... Hemos creado un espacio bilateral muy importante, porque nosotros no somos Navarra y Euskadi, que tienen un concierto, pero tampoco somos Madrid y Cataluña. Nuestra singularidad obliga a la bilateralidad y lo más importante de esa reunión, ¿sabes qué es? Que se celebró. Que se acepte una discusión entre el Gobierno de España y Canarias, porque somos distintos, y, a partir de ahí, ¡a discutir!, ¡a negociar!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-0651 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS FONDOS DISPUESTOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CANARIAS EN ESTA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Señora Alemán, turno para usted, pregunta que formula el Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre los fondos dispuestos por el Gobierno de España para Canarias en esta crisis del COVID-19, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora Alemán, adelante, tiene la palabra.

Señora Alemán, un segundo, perdón. Señorías, por favor, les ruego... el murmullo lo tienen que bajar unos cuantos decibelios porque, les vuelvo a repetir, se escucha absolutamente todo. Sé que estamos acostumbrados a otra... a otra sonoridad.

Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Es un placer verlos de nuevo y, sobre todo, verlos bien a todos.

Esta pregunta está formulada por mi grupo parlamentario con anterioridad a la noticia de anteayer de autorización del uso del superávit a nuestra comunidad autónoma por parte del Gobierno de la nación, pero iba y va enfocada a la valoración que hace del esfuerzo económico que está haciendo este Gobierno de España en esta crisis, comparado con el esfuerzo que han hecho otros Gobiernos de España en otras crisis.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Nada que ver. Los que tenemos memoria y presencia en este Parlamento, nada que ver.

En la anterior crisis se recortó la sanidad, la educación y los derechos sociales. Fueron millones de personas al desempleo sin prestaciones, se cerraron cientos de miles de empresas, se salvó a la banca y se olvidaron de los sectores populares. En esta crisis, tanto Europa y yo no soy un defensor de la política que, por ahora, se va apuntando, creo que van en el buen camino, en el buen camino, pero el Gobierno de España está haciendo lo que tiene que hacer. Es que los 4 millones de trabajadores en ERTE cuestan 4400 millones de euros ¡mensuales! Es que los 245 000 que tenemos aquí, más los desempleados y más los autónomos, que tenemos 60 000 autónomos, cuestan 500 millones mensuales. Esto hay que hacerlo. Y hay que hacerlo de la única manera que se puede hacer, que es endeudándose, porque el Gobierno de España no fabrica el dinero y nosotros tampoco. Lo fabrica Europa, y España ha pasado, en el plan de estabilidad remitido a Bruselas el 1 de mayo, ha pasado del 1,8 % de déficit público a una previsión del 10,34 %, y yo creo que se quedan cortos.

El Estado español necesitará, según mi impresión, mis cálculos, no menos de ciento veinte, ciento treinta mil millones para restituir la pérdida de ingresos, garantizar los servicios públicos, responder a la liquidez de las empresas, la respuesta, sin duda ninguna a los trabajadores y al tejido productivo. Por lo tanto, es un momento importante en la orientación que se está tomando.

Lo que sí reclamo, y a esto no renunciaré nunca, es que nuestros ayuntamientos, nuestros cabildos y nuestro Gobierno tienen un papel en la reconstrucción, porque son parte del Estado y, por lo tanto, reclamamos participar también de esa acción, y ahí hago referencia al pacto y al plan que está proponiendo el Gobierno. Ese es el camino para ponernos de acuerdo, buscar los recursos para, además de mantener lo que tenemos, busquemos añadidos que respondan a esta grave crisis.

Y ese tiene que ser el camino y tenemos que ponernos de acuerdo. Sería un suicidio que el Gobierno de España, los gobiernos territoriales, las patronales, los sindicatos, no estuviéramos juntos para salir de esta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente. Muchísimas gracias, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda. Sin duda, nada que ver y, sin duda, hay un antes y un después tras la autorización de la utilización de este superávit, que hay que recordar, también, que

para la utilización del mismo se requiere modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que requiere, además, mayoría en el Congreso y en el Senado. Espero que no haya dudas, y sea posible esa mayoría, porque ya no estamos hablando de gobiernos, ya no estamos hablando del Gobierno de Sánchez, estamos hablando del Estado.

Hubo ya un intento fallido de modificar esta ley. No fue posible debido a un bloqueo del Partido Popular en el Senado. Y en otras votaciones en esta Cámara a este respecto, el grupo parlamentario tampoco ha tenido a bien apoyar estas iniciativas.

Pero el PP de Canarias exige a Sánchez que venga a firmar el pacto a Canarias y con la misma mano exige que los representantes a nivel nacional y europeo no se comprometan con el interés general, condición incluida en el pacto de manera completamente pacífica para el resto de agentes colaboradores.

En un futuro inmediato de incertidumbre, de incertidumbre sanitaria ante un virus que estamos conociendo, de incertidumbre económica ante unas consecuencias de una crisis a la que nos enfrentamos, incertidumbre social ante el alcance de las cicatrices que va a dejar en el bienestar de la ciudadanía este virus, y que necesita, de urgencia, respuestas. La sociedad espera que hagamos todo lo que esté en nuestro alcance para superarlo.

Esa necesidad de respuestas urgentes ya se está materializando en actuaciones concretas por parte del Gobierno de Canarias o del Gobierno de España en un proceso de diálogo continuo. Destacar financiación ICO, los ERTE, las ayudas a autónomos, aplazamientos tributarios, flexibilización del acceso a la PCI, ingreso canario de emergencia, ayudas al alquiler, impulso al teletrabajo, agilización de procedimientos administrativos, etcétera, etcétera.

En resumen, lo que nunca hizo el PP, permitir el uso del superávit y de los remanentes de tesorería; lo que sí hizo, recortar en sanidad, educación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-0653 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA NEGOCIACIÓN BILATERAL MANTENIDA ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, pregunta sobre la negociación bilateral mantenida entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado en relación con las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora Esther González. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señora diputada.

Tiene una importancia estratégica colocar la interlocución de Canarias de manera bilateral, y me van a escuchar y a oír este asunto muchas veces. He dicho que Navarra y Euskadi tienen un estatus singular, especial, reconocido en la Constitución de manera más explícita que nuestro hecho diferencial y, por lo tanto, una bilateralidad yo creo que ventajosa. Luego estamos nosotros, luego estamos nosotros, con unas circunstancias diferenciales evidentes, y luego está el resto de los territorios, esos sí que son comunes.

De manera que yo le doy mucha importancia a sentarnos a hablar. Y, a partir de ahí, abrir una agenda de trabajo, primero, para restituir la pérdida de ingresos de las instituciones canarias, ayuntamientos, cabildos y Gobierno; segundo, para discutir los fondos; y tercero, para hablar del nuevo plan de estabilidad, del déficit, de la deuda, del presupuesto del 2020 y de los programas del REF.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.
Doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Presidente, vicepresidente.

Me alegro, y además me felicito, de que la reunión que sostuvo el pasado miércoles con la ministra Montero, pues, haya servido, por una parte, para algo que entiendo que es fundamental, tal como ha dicho, que es la apertura de un espacio de diálogo permanente entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias y, además, otro con el Gobierno de España y los cabildos; y, además, por la otra, me alegro de que hayan sido capaces de sensibilizar a la ministra sobre el hecho diferencial canario, sobre nuestra singularidad fiscal y sobre la singularidad respecto a la dureza con que la crisis sanitaria va a afectar a la economía de las islas, con un sistema productivo absolutamente dependiente del sector turístico.

Tres eran las demandas que Canarias iba a poner en la mesa de esa reunión: en primer lugar, la autorización para el uso de los más de tres mil doscientos millones de euros de superávit y de remanentes que el Ejecutivo canario, los cabildos y los ayuntamientos tienen inmovilizados en las entidades bancarias; en segundo lugar, la autorización del endeudamiento a largo plazo; y, en tercero, respecto al fondo de los 16 000 millones de euros, el desacuerdo tanto en el concepto de la división en tres cajas como la del criterio de reparto de cada una de ellas, criterios que perjudican claramente a Canarias. Y de esos tres temas, según lo que he oído en sus declaraciones, o, por lo menos, lo que entendí, el Gobierno de España va a permitir el uso de los 300 millones de superávit, del superávit del 2018, y hoy me estoy refiriendo a los 500 millones de carreteras. Sí que no oí nada de la posibilidad de endeudamiento a largo plazo, pues, que quedaba para una próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera; y respecto al fondo de los 16 000 millones, lo que... no autorizado, por lo menos que conozca, es una... una nueva modulación de cada una de esas tres cajas, ni que yo sepa, pues, ahí incluir la pérdida, la disminución de ingresos del... de Canarias por los tributos propios.

Yo entiendo que esta es la primera reunión y que tampoco se podía ir más allá, pero lo que nos preocupa es que el Gobierno de España no haya determinado un calendario de reuniones, y es que es fundamental que las negociaciones lleguen a buen puerto, pero también que lleguen en un plazo razonable, porque estamos hablando del mantenimiento de los servicios públicos fundamentales, de la atención al vulnerable, del mantenimiento y recuperación del empleo y de la renovación o de la reactivación de la economía. Y si en el corto plazo no contamos con recursos necesarios... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Hablamos de la crisis y su perfil propio en Canarias. Esta no es una ministra más, es la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, es muy importante que entienda la singularidad de la crisis económica en Canarias, y hablamos de ello. Hemos abierto un espacio para utilizar los recursos ociosos de las administraciones canarias en dos mesas, una con cabildos y ayuntamientos y otra con el Gobierno, eso está bien, veremos cómo finaliza, empieza bien, veremos cómo finaliza. Hemos discutido los fondos; ha quedado claro que la pérdida de ingresos de Canarias, hay una parte común al resto de las comunidades que son los impuestos estatales cedidos y que irían en la bolsa de los 5000 millones, y luego están los impuestos propios y del bloque de financiación que tienen que tener una respuesta diferenciada y puede ser remanente, superávit, endeudamiento, lo que se considere. Pero lo más importante es que hemos abierto un proceso de negociación y diálogo que ha empezado bien y veremos cómo acaba. Yo tengo ya unos cuantos trienios en esta actividad y me parece muy importante cómo empiezan las cosas, pero, sobre todo, me interesa cómo acaben. Y en eso nos vamos a empeñar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro... Perdón. Señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-0585 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EXPLICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO QUE PUEDE DARSE A LA DIFERENCIA EN NÚMERO DE CONTAGIOS EN CADA ISLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Nacionalista, quien teóricamente formula la pregunta es doña Nieves Lady Barreto, entiendo que no la va a formular y la formula en su nombre el señor Estébanez. De acuerdo.

Pues en este caso pregunta que realiza el señor Estébanez, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre explicación desde el punto de vista técnico que puede darse a la diferencia en número de contagios en cada isla, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Estébanez tiene la palabra. Bienvenido.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Presidente.

Señor consejero, Canarias cuenta con unas cifras globales de contagio que no son para alegrarse, pero, comparativamente, mejores que las del conjunto del Estado, fundamentalmente por la condición de insularidad y lejanía, que esta vez ha jugado a favor, y por el esfuerzo de nuestro personal sanitario que creo que ha sido muy importante. Sin embargo, se dan unas cifras llamativas de desequilibrio entre las islas, algunas tan llamativas como que Tenerife acumula prácticamente el doble que las siete restantes islas juntas o el caso de La Palma, que tiene ya el triste honor de ser la segunda en número de contagios en relación con el número de habitantes. ¿Tenemos alguna explicación técnica para esta enorme diferencia?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente, con su permiso, buenos días.

Me alegro mucho de verlos a todos.

No hay una explicación técnica, no hay ninguna evidencia científica, señor diputado, en este momento no hay ninguna evidencia científica que explique las diferencias entre las islas; tampoco las diferencias entre Canarias y el resto del territorio nacional. Me ha parecido –a lo mejor lo he entendido mal– que usted da por supuesto que se debe al alejamiento o... tampoco está claro. No hay en este momento un conocimiento suficiente que permita saber por qué se producen estas diferencias que, en cambio, sus datos sí recogen, en mi opinión, con mucha certeza.

Tendrá que ser objeto de investigación por los propios servicios de salud pública y por la academia, por las universidades, por los centros de investigación. Y esto es lo que en este momento, y como primera respuesta, le puedo decirle. No la hay. No es una broma. Si usted tuviera alguna, se lo agradeceré mucho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Estébanez, adelante, tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que me entristece un poco oír una contestación tan raquítica. Esperaba, por lo menos, oírle decir que se ha encargado algún estudio al respecto o que el comité de expertos está trabajando en ello.

Mire, yo creo que vuelve a pecar de cierta condescendencia, que parece ya marca de la casa, y algo de tono triunfalista en cuanto al resultado, triunfalismo que no tiene lugar en esta crisis, sobre todo un Gobierno que, no lo olvidemos, aunque ustedes sufran cierta amnesia selectiva, tuvo que cesar a la consejera y todo su equipo directivo. No será por casualidad. Luego, por favor...

Le voy a decir un caso de ayer en la isla de Tenerife, que acumula el doble de casos que el resto de las islas juntas, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, la isla con más contagios de Canarias, cuya medida estrella parece ser una caravana musical, una persona, un hombre de 92 años, 39,5 de fiebre,

por lo tanto, compatible con COVID. Llama, siguiendo el protocolo, al centro de salud, al 112; no le van a sacar las muestras al domicilio, le dicen que le mandarán una ambulancia para mandarlo a La Candelaria, eso es las tres de la tarde. A las diez y media de la noche su familia tiene que llevarlo con su vehículo a La Candelaria, donde ahora mismo está ingresado a la espera de los resultados, porque probablemente sea otra cuestión. Mire, le digo este caso porque usted conoce quién es, se llama Moisés y es mi padre, no me lo ha contado nadie. Luego, después de una noche le aseguro que larga y complicada, le ruego si tiene alguna explicación técnica, si se va a encargar, porque no es una pregunta con carácter morboso ni de buscar responsables, es para que no cometamos los mismos errores en el futuro y encontremos soluciones. ¿O es que teme que pueda encontrar algo tras esa explicación que sea políticamente...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.
Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Lamento mucho señor Estébanez la situación de su padre, a quien sabe que respeto... voy a decir que más que a usted, no quiere decir que a usted no lo respete, sino que a él lo respeto y lo estimo muchísimo.

Hemos atendido a decenas de miles de personas. Hemos sido felicitados por el Sistema Nacional de Salud. Que se haya producido una anomalía, lo lamento y, en la medida de lo posible, trataré de corregirlo.

Pero usted no ha preguntado por eso. Usted me ha preguntado que si hay algún razón técnica sobre la diferencia. Ni triunfalismo ni consejera anterior... por cierto, no ha sido cesado todo su equipo directivo. Usted tiene la mala costumbre, y me va a permitir que se lo diga, al menos en este Parlamento, de confundir las opiniones y los hechos. Naturalmente que las opiniones las respeto, pero los hechos no, no los puedo respetar, sobre todo si no coinciden con la realidad. No es Canarias el único caso. En toda España hay diferencias –es poco el tiempo, no quiero perderlo–, diferencias entre la situación de provincias limítrofes *(muestra un documento a la Cámara)*, en donde en una hay un 14% de... esto es seroprevalencia, no es impacto de la enfermedad, y otra hay un 3, y están al lado. O en Soria o Segovia, donde una ciudad tiene un montón de casos y otras no lo tienen.

Usted me ha preguntado por lo que me ha preguntado. Le he dicho, le he dicho que ya lo están estudiando los técnicos de salud pública. Se lo repito, lo están estudiando. Pero eso no contesta a su pregunta. Yo quisiera poner de relieve lo que...

El señor PRESIDENTE: Lo lamento, señor consejero, se acabó el tiempo.

· **10L/PO/P-0622 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS DE CONTROL QUE SE VAN A ACTIVAR PARA EVITAR UN REPUNTE DE CONTAGIOS POR EL COVID-19 EN LAS FASES DE DESESCALADA PROGRAMADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de control que se van a activar para evitar un repunte de contagios por el COVID-19 en las fases de desescalada programadas por el Gobierno del Estado en Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero.

Hemos pasado del confinamiento total a la desescalada en fases, me alegra enormemente que la isla de La Gomera, junto a El Hierro y la Graciosa, sean de las propuestas para pasar a una siguiente fase, y yo soy consciente y todos somos conscientes de los riesgos que entrañan las distintas fases, porque, a medida que avanzamos en las fases, la responsabilidad de los ciudadanos canarios, que ha sido ejemplar en todas las islas, me consta, en todas ellas, la profesionalidad de los sanitarios y la cooperación de las instituciones ha sido magnífica, ejemplar. Pero, efectivamente, el futuro dependerá de muchas cosas, de lo que haga el Gobierno, me alegra enormemente también que las islas no capitalinas tengan su

maquinita para hacer los PCR en el ámbito territorial de la isla, eso es muy importante, es verdad que tenemos un número de inmunizados en el conjunto de la sociedad canaria muy bajo, y todos estamos preocupados y a mí me preocupa enormemente esta realidad, por eso desde aquí hago una llamada al conjunto de la ciudadanía canaria de que seamos nuevamente más exigentes que hasta ahora, porque, aun cuando el Gobierno lo haga bien –que, de hecho, aun cuando también haya errores, pero lo ha hecho bien–, tenemos que estar precavidos todos, porque no estamos exentos de un rebrote, de un rebrote en cualquiera de las islas, indudablemente que será mucho mayor el riesgo de islas con una dimensión demográfica y ciudades con una dimensión demográfica mayor. Lo que quiero decir, por tanto, que es bueno que mantengamos todavía hasta la tercera fase es el control y el rigor entre las comunicaciones entre las islas, en los puertos y los aeropuertos. Es verdad, estamos haciendo los controles midiendo la temperatura, lo hacemos en el caso de La Gomera a la salida de Los Cristianos, a la llegada a la isla, porque lo que abunda no daña, en este caso.

Entonces, la pregunta, que tiene una respuesta que, lógicamente, puede ser muy amplia, pero que quería transmitirle esa preocupación, que estoy completamente seguro que es la del Gobierno, para que hagamos todo lo posible y sigamos con las cautelas y el respeto a los protocolos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado, gracias por sus referencias al buen trabajo. Yo sé que hay errores, quizás nadie lo sepa más que nosotros mismos, no lo tomo para mí, lo tomo para los 30 000 trabajadores sanitarios y también para la consejera doña Teresa Cruz, que inició esta batalla y a la que yo he tenido el honor de sustituir circunstancialmente.

Ya le contestó antes el presidente –y, en mi opinión, con mucho detalle– sobre las líneas básicas –que no querría repetir para no aburrir, mejora... ni a usted ni al resto de la Cámara–: mejora de la vigilancia epidemiológica; mantenimiento de la capacidad asistencial, absoluta disponibilidad; detección y control precoz, se han creado unos conceptos sanitarios nuevos, el concepto de sospechoso, se ha ampliado, a la menor sospecha compatible con COVID se hará una PCR en veinticuatro horas, también en La Gomera se ha acertado el plazo y, además, se va a dotar, como usted ha dicho, a La Gomera, a El Hierro, a La Palma, a Lanzarote y a Fuerteventura de mejores máquinas para hacer allí mismo las pruebas de PCR; pero, sobre todo –y yo le agradezco muchísimo, ya lo dijo antes el presidente–, su referencia al mantenimiento de una actitud defensiva frente al virus.

Yo querría, con su permiso, devolverle el llamamiento, porque... si alguien influye en el comportamiento de la sociedad, no diré que seamos nosotros, si me lo permite, diré que son ustedes, las administraciones más cercanas, los presidentes de los cabildos, los alcaldes, a quienes necesitamos en el mantenimiento de una actitud defensiva. Le detallaría, como usted muy bien ha dicho, como su señoría ha dicho, las medidas concretas que hemos hecho: el aumento de los medios materiales, el aumento de los medios humanos, la mayor rapidez en la comunicación de los casos, se ha transformado el sistema –tiene un diputado que es un especialista a su derecha–, se ha transformado el sistema de vigilancia epidemiológica de España, se ha cambiado todo esto, pero, básicamente, lo importante es la actitud que se tenga y lo importante también es el conocimiento, y enlace con la respuesta anterior, que se mantenga el estudio, el examen, de las características de la enfermedad, que en este momento siguen siendo muy desconocidas, lo que impide un ataque precoz y consistente. Pero su pregunta me parece estimulante, porque nos ayuda, a quienes tenemos las responsabilidades sanitarias a, de alguna manera, difundir, como hizo antes el presidente del Gobierno, la importancia de los comportamientos individuales y del comportamiento de las autoridades... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0650 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLANIFICACIÓN PARA EL REPARTO EQUITATIVO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN Y REALIZACIÓN DE TEST A LA POBLACIÓN Y A EMPRESAS DURANTE LA DESESCALADA DEL CONFINAMIENTO EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta, ahora, que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre planificación para el reparto equitativo de mascarillas de protección y realización de test a población y a empresas durante la desescalada del confinamiento en Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Bienvenido, señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): De nuevo, con su permiso, señor presidente, me alegro de saludarle, señor Ponce, de saludarle personalmente, además.

Usa usted una palabra que en mi opinión es muy adecuada, que es la palabra “equitativo”. Hay que suministrar los test y las mascarillas de modo equitativo, pero la equidad no es la distribución generalizada, la equidad es distribuirlo, tenerlos disponibles, las mascarillas y los test, para quienes los necesitan. En este momento yo creo que el Gobierno puede decir que tanto los equipos de protección –las mascarillas y los equipos de protección– como los test, se dispone de ellos en cantidad suficiente y se están aplicando y practicando con criterios equitativos a quienes los necesitan, a quienes más los necesitan.

Después de escucharle podré, quizás, darle algún detalle más. Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Ponce.

El señor PONCE GONZALEZ (desde su escaño): Gracias, señor Pérez, yo también me alegro de saludarle personalmente.

Una vez más, desde el Partido Popular queremos insistir en nuestro pésame a las 151 personas muertas –cinco veces más que el virus de la gripe– en Canarias y seguir insistiendo en el luto oficial que todavía, a día de hoy, no se ha realizado. Por otro lado, también a la población canaria, que creo que han sido héroes, nos llaman héroes a nosotros, pero creo que ellos, después de aguantar un confinamiento duro de casi dos meses en casa, creo que es para reconocérselo y, desgraciadamente, tuvo que hacerse por las decisiones que se tomaron en su momento a finales de febrero y principios de marzo. Por otro lado, a mis compañeros sanitarios todo el apoyo –comunidad autónoma con más sanitarios infectados del país– y ayer hubo un minuto de silencio por los fallecidos. Y, más que nunca, efectivamente, responsabilidad, autocrítica, también los sanitarios, que en un principio pensábamos que este virus no era tan efectivo, pero también al Gobierno de Canarias, para que no digan frases como esta de que el virus no está en la calle.

En cuanto a los test, señor consejero, quería insistirle en que me diga, por favor, de cuántos disponemos; es muy importante el *stock*. Después de la encuesta de seroprevalencia de ayer, solo en Canarias hay un 2 % de infectados y, por lo tanto, puede haber muchos rebrotes. En ese sentido ha quedado demostrada la precariedad de los dispositivos de vigilancia epidemiológica y desde el Partido Popular le proponemos un plan de choque para la realización de test a través de todos los laboratorios canarios, tanto públicos como privados, sin excesivos trámites burocráticos, para, de esa manera, acceder al máximo de población dada esta encuesta de seroprevalencia e, incluso, también, en los aeropuertos de cara a nuestros turistas, podría ser una imagen muy interesante a nivel internacional.

Y, respecto a las mascarillas, como usted sabe el Partido Popular ha registrado una PNL para acceder a la máxima accesibilidad de las mismas. Ahora mismo las mascarillas deberían ser lo más universales posibles, entiendo la prioridad, pero lo más universales posible. ¿Hay dotación suficiente? ¿Hay revisiones y auditorías periódicas de las mismas? Mire, le voy a enseñar unas mascarillas que ayer se repartieron en los hospitales (*muestra un objeto a la Cámara*), las instrucciones están en chino, no tienen marcado... no tienen el sello de la comunidad europea, esto es importante que lo revisemos. ¿Por qué todavía se cobra por las mascarillas un 3% de IGIC? ¿Por qué no se plantea una financiación a las poblaciones más vulnerables? Porque nuestro mejor medicamento, señor consejero, ahora mismo, hasta que venga la vacuna, son las mascarillas y los test, y, en ese sentido, le invito a que, por favor, haga los máximos esfuerzos posibles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor Ponce, por sus observaciones y por sus críticas también.

Hoy hemos alcanzado, hace... yo creo que el presidente no tiene este dato, me parece, hoy hemos alcanzado los... debemos estar en las 105 000 PCR realizadas. La velocidad de aumento, usted me pregunta por capacidad, si es en PCR, no la medimos en unidades, sino en velocidad, capacidad de hacer. Hemos pasado en tres semanas, en cuatro semanas, de novecientas o cien mil al día, a más de tres mil en los cuatro hospitales grandes, más algunas que pueden hacerse en los hospitales pequeños. Y los otros, los test rápidos, de dudosa utilidad, porque ni son test ni son rápidos, tenemos, en este momento, 58 510.

Las mascarillas... me encantaría detallarle las cosas que hemos ido haciendo, es posible que se repartan mascarillas en chino, no quiero bromear, casi todo lo que compramos ahora viene de China, cuando lo conseguimos. En las farmacias no están en chino, las que puede adquirir la población no están en chino, esas están en castellano y yo espero que se usen, pero estoy de acuerdo con usted en que debe extenderse su uso. De hecho el Gobierno, la policía autónoma lleva en todas las patrullas mascarillas por si encuentra alguna situación en donde debe distribuir las, pero también es una responsabilidad de la población acostumbrarse a comprar mascarillas, como debe acostumbrarse a lavarse las manos, no es una cosa nuestra, nosotros lo que hemos hecho es tener para nosotros, y le daría los datos, cada mañana recibo esta sábana (*muestra un documento a la Cámara*), créame que no lo hago por presumir, con... en lo que estamos con cada uno de los equipamientos, y sé en cada momento de qué estamos bien, de qué estamos muy bien y de qué estamos regular, que algunas cosas hay, porque los mercados están mal.

Pero creo que lo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

10L/PO/P-0652 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES DE CONTROL EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE CANARIAS PARA PRESERVAR DEL COVID-19 A ESTA POBLACIÓN TAN VULNERABLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Pino González Vega, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones de control en las residencias de mayores de Canarias para preservar del COVID-19 a esta población tan vulnerable, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señores del Gobierno, presidente, consejeros.

Permítanme, en primer lugar, enviar un caluroso abrazo a las familias de todas las personas que han fallecido durante estos meses, y también para aquellas personas que han enfermado, para que tengan una pronta recuperación. Y, cómo no, mi agradecimiento y el de mi grupo a todas aquellas personas que han luchado en primera línea para combatir este virus, y al conjunto de la sociedad canaria, que con su comportamiento ejemplar han logrado que cada día estemos más cerca de ganar esta batalla.

Señorías, a nadie se le esconde que el COVID-19 ha golpeado duramente a nuestros mayores, y ha dejado miles de víctimas mortales en nuestro país, en el que 18 000 personas, casi el 70% del total, han fallecido en las residencias españolas, en su mayoría en Madrid, con casi seis mil, y Cataluña con más de tres mil trescientas. En las residencias canarias, 17 personas mayores han perdido la vida como consecuencia de esta grave enfermedad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos complace comprobar que el Gobierno de Canarias ha priorizado la protección de nuestros mayores como colectivo más vulnerable de esta pandemia y ha tomado medidas para la detección precoz de esta enfermedad, entre las que se encuentra el plan de cribado que se ha realizado en las residencias con pruebas PCR y test de anticuerpos a más de trece mil personas en los centros de mayores de todas las islas.

Desde mi grupo les animamos a seguir garantizando la protección sanitaria y la social de nuestros mayores, también dentro del pacto para la reactivación social y económica de Canarias, para evitar que sufran las consecuencias de la parálisis económica, como ya ocurrió en la crisis de 2008, en la que sufrieron los graves recortes, tanto en servicios como en prestaciones.

Por eso, señor consejero, le preguntamos y nos gustaría conocer cuáles son las acciones de control que se están llevando a cabo en las residencias de mayores canarias para preservar del COVID-19 a esta población tan vulnerable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, por suplencia, el señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Con su permiso, señor presidente.

Señora diputada, le contesto de espaldas, aunque la veo a través de la pantalla.

Efectivamente, las residencias de mayores fueron en toda España objetivo prioritario de los servicios de sanidad para proteger a quienes se percibían como grupos vulnerables. Y digo se percibían porque me refiero de nuevo a la pregunta que nos hizo antes el diputado señor Estébanez, porque por razones que no tenemos en este momento... no podemos explicar, en Canarias ha tenido una incidencia muy pequeña en las residencias de mayores, afortunadamente, la mayor parte de los fallecidos, uno más, siento decirselo, 18 en este momento, han fallecido en los hospitales, en las propias residencias no hay fallecidos, hay fallecidos en los hospitales. Pero nosotros hemos tenido un impacto mucho menor en las personas mayores, que no tiene en este momento una explicación, a la mayor salud de nuestras personas mayores o un mejor sistema asistencial, nada de lo que yo diga debe interpretarse como autocomplacencia o satisfacción, porque hay mucho que corregir.

Lo que hemos hecho, muy resumidamente, y a ver si esta vez no me paso, lo que hemos hecho es mejorar el control, pero con mecanismos concretos. Cada mañana la policía autonómica hace un informe de... un repaso por casi trescientos centros de mayores, discapacitados y menores internados en los distintos centros e islas, indicando cuáles son las posibles incidencias. Con la policía autonómica, que hace una labor informativa, están también presentes en los centros los inspectores de Salud Pública y los inspectores de la Consejería de Derechos Sociales. La viceconsejera de Derechos Sociales se ha incorporado a la reunión diaria que mantiene el equipo directivo de la Consejería de Sanidad. Hay una coordinación, que yo creo que se puede mejorar, pero que es muy positiva, porque nos permite actuar simultáneamente.

Se ha hecho lo que usted ha descrito, el cribado y la prueba PCR de la totalidad de la población, tanto de los residentes como de los empleados, porque encontrábamos que era más peligrosa la entrada y salida que los empleados que los propios residentes; 13 500 personas, completas, lo hicimos antes que otras comunidades, créame que no lo digo para presumir, sino simplemente porque pensamos que había que acceder antes a las residencias. Y hemos acordado la intervención sanitaria en algunos casos en donde se ha producido alguna complicación, en la residencia de El Pino, en Gran Canaria, aquí en Tegueste, en

Tacoronte, en Fasnia, en Tías, ha habido que tomar medidas singulares, que hemos llamado de intervención sanitaria.

En la fase actual, que nos preocupa, vamos a reabrir los centros de día, lo cual también es un lugar de concentración de personas mayores, vamos a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Lo lamento... Señor consejero, lo lamento.

Muchas gracias.

Damos por finalizadas, señorías, las preguntas.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y secretaria segunda, Reverón González, ocupan sendos escaños en la sala).

• 10L/PRRP-0002 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

En este caso, debate de toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.

Voy a pedir, como este punto del orden del día lleva votación, voy a pedir, por favor, a los servicios de la Cámara, mientras vamos desarrollando el punto del orden del día, que procedan al cierre de la puerta principal del salón de plenos, si son tan amables. Bien.

¿Sí, don Manuel? Vale. Gracias.

Señorías, buenos días, vamos con este punto en el orden del día, también hay algunas cuestiones relativas al voto delegado, porque hay en algún grupo parlamentario... está correcto ya confirmado por la Mesa, así que vamos a proceder.

Señorías, rápidamente, antes de darle el turno a los grupos parlamentarios, vamos a hacer un turno con el orden correspondiente, es decirles, simplemente, como ya saben, hemos procedido a formular una reforma del Reglamento para poder adecuar el funcionamiento de la Cámara a las excepcionales y peculiares circunstancias en las que nos encontramos derivadas de la crisis sanitaria y de la enfermedad del COVID-19 que produce determinadas... digamos, inconvenientes para el normal desarrollo de la actividad parlamentaria, unas relacionadas con la dificultad de la conectividad de los diputados y las diputadas para poder tener sus... desplazarse a la sede física del Parlamento de Canarias; esa, por un lado. También las dificultades derivadas de las restricciones al hospedaje. Y, por último, las restricciones derivadas de la obligatoriedad del distanciamiento personal que hacen que en este salón de plenos, como han podido comprobar en el día de hoy, para poder respetar esas normas estrictamente el aforo del salón de plenos se tiene que reducir a la presencia de veinticinco diputados.

Hoy esta sesión plenaria es posible gracias a que hemos extendido, a través de una resolución de la Mesa, junto con la Junta de Portavoces, el supuesto del voto delegado, que está expresamente regulado en nuestro Reglamento, lo hemos extendido a este supuesto excepcional para poder celebrar, recuperar la actividad ordinaria de la Cámara, celebrar la Comisión de Reglamento, que hemos celebrado días atrás, esta sesión plenaria y otra sesión plenaria que celebraremos el día 19 y 20, a fin de poder aprobar de manera definitiva esta reforma del Reglamento, que, básicamente, se basa en tres cuestiones, como les digo, siempre fundamentada y basada en las excepcionales circunstancias derivadas del COVID-19.

Se introducen, básicamente, tres cuestiones, cuatro cuestiones.

Una, la posibilidad de presencia a través de sistema de videoconferencia de sus señorías tanto en las comisiones como en las sesiones plenarias y, al mismo tiempo, la posibilidad de ejercer la votación... el voto, por parte de sus señorías, sin necesidad de delegarlo en sus portavoces o en sus presidentes, también a través del sistema de videoconferencia y en tiempo real. Esta es una de las modificaciones que se introducen en esta modificación del Reglamento.

También la posibilidad de lo que se denomina el voto anticipado de manera telemática, que ya lo conocen, solamente en esta cuestión, estrictamente para las sesiones plenarias, no para las comisiones parlamentarias. Y, básicamente, lo que tratamos de hacer con esta modificación del Reglamento, como les digo, es darle cobertura legal, jurídica y reglamentaria a un nuevo sistema de presencia y de votación que necesitamos para que la Cámara continúe con sus funciones legislativas y de control

mientras duren las circunstancias, como les digo, derivadas de las dificultades de conectividad y de la obligatoriedad de mantener las medidas de distanciamiento personal, que, con toda probabilidad, deberán ser mantenidas, incluso, cuando las, digamos, dificultades de conectividad hayan desaparecido, probablemente sigamos teniendo la obligatoriedad de mantener el distanciamiento personal, lo cual provocaría una situación o producirá, probablemente, con toda probabilidad, una situación en la que ya los setenta diputados podrán desplazarse a la isla de Tenerife, podrán estar en la sede del Parlamento, pero siempre, digamos, el aforo de este salón de plenos estará limitado a veinticinco diputados. Esta reforma va a permitir, también, que el resto de diputados que no puedan estar dentro del salón de plenos puedan asistir también como si estuvieran dentro del salón de plenos a través de medios telemáticos, pues, en ubicaciones anexas a este salón de plenos, intervenir y ejercer su derecho al voto.

Quiero, simplemente, y termino, agradecerles profundamente a los servicios de la Cámara, primero, a los servicios jurídicos, el trabajo que han hecho para adaptar el Reglamento a esta nueva realidad; a los servicios de informática y audiovisual y telecomunicaciones del Parlamento de Canarias, que están adaptando a toda velocidad, también, los métodos y los sistemas para que, una vez que reglamentariamente tengamos la posibilidad jurídica de poderlo hacer, las podamos tener también técnicas, y poder, por tanto, garantizarles a todos y cada uno de los diputados de cualquier circunscripción que puedan ejercer con plenitud sus funciones parlamentarias, nos va a convertir esta cuestión en, probablemente, el Parlamento que encabeza la innovación en esta materia de todos los parlamentos regionales, también, si nos comparásemos con el Congreso de los Diputados y el Senado, no existe un caso similar en el que vayan a poder intervenir, participar y votar a través de la videoconferencia diputados que no estén presentes en el salón de plenos. Se lo quiero agradecer profundamente, como ya les he dicho, a los trabajadores de la Cámara, y mi reconocimiento, en nombre de la Mesa, a los portavoces de todos los grupos parlamentarios por, digamos, sus aportaciones y la capacidad de ponerse de acuerdo para que esto hoy sea posible y, si no pasa nada, el próximo martes podamos –miércoles–, podamos dar definitivamente por aprobado esta modificación de Reglamento.

Muchas gracias, señorías.

Explicada esta cuestión, abrimos un turno de intervenciones. En primer lugar, para... Grupo Mixto... Perdón. Perdón, don Ricardo.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días a todos otra vez. Señor presidente, señorías.

Después de casi sesenta días sin estar reunidos en este salón de plenos la verdad que es un gusto el poderles ver y saludarles a todos, aunque nos hemos visto por esas sesiones telemáticas que hemos tenido, pero, desde luego, yo creo que todos teníamos ganas de volver a una actividad vamos a decir casi normal.

Esta crisis que aún vivimos, y con la que tendremos que convivir todavía un tiempo, nos ha hecho adoptar nuevos protocolos y nuevas medidas para poder relacionarnos, y además buscar cómo reactivar nuestra economía.

El Parlamento de Canarias no ha parado su actividad, pero sí es verdad que hemos tenido que adaptarnos a las circunstancias, lo cual, tengo que reconocer, se ha hecho en un breve espacio de tiempo y es de justicia, como así también lo acaba de manifestar el señor presidente, el reconocer a los servicios de la Cámara, a los servicios informáticos, a todo el personal de la Cámara, cómo se han adaptado tan rápidamente para que podamos seguir haciendo nuestro trabajo.

Todos los grupos reconocíamos el otro día en la Comisión del Reglamento el trabajo que ha realizado tanto los servicios jurídicos de la Cámara como también la propia Mesa y todos los partidos en sus aportaciones con el documento que hoy tomamos en consideración, para adecuar y preparar a nuestro Parlamento ante futuras contingencias que pudiesen ocurrir. El texto que se presenta es un avance importante, de eso no cabe ninguna duda. Regula varios supuestos en los que, si fuera necesario, como son las intervenciones telemáticas o la delegación de voto por causas excepcionales. Asimismo, plantea soluciones a la necesidad de respetar unas distancias mínimas, que hacen que los aforos, como puede ser el mismo ejemplo en este salón de plenos, hayan sido reducidos a un 35% de su capacidad. Pero lo que esta... pero por lo que la modificación que tenemos hoy aquí, se nos plantea, y bajo ninguna circunstancia, yo creo que todos coincidiremos, debe ser un elemento que desvirtúe el debate parlamentario que debe producirse en esta Cámara.

Coincido con el diputado García Ramos cuando se quejaba de la rigidez del formato del control al Gobierno durante la Diputación Permanente, algo que ya se ha corregido para futuras comparecencias.

La actividad parlamentaria tiene y debe de producirse en el Parlamento. Esta nueva modificación del Reglamento nos permitirá, ante circunstancias excepcionales, podamos seguir cumpliendo con el mandato de los ciudadanos y mantener la actividad parlamentaria con todo el rigor que es necesario. Debemos dejar claro, y el texto propuesto así lo hace, que el arbitrar estos nuevos mecanismos se hace cuando las circunstancias por motivos de alarma impidan el normal desarrollo de la actividad parlamentaria, como viene ocurriendo hasta esta fecha.

Por nuestra parte, ya lo manifestamos en la comisión, y para finalizar lo vuelvo a repetir, estamos a favor de esta modificación de la tramitación de nuestro Reglamento, para que también entre en vigor lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Un momento, don Casimiro, que procedan...

Muchas gracias.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Voy a ocupar estos cinco minutos en hacer algunas consideraciones. En primer lugar, ahora que tengo más tiempo, quiero dirigirme al conjunto de los ciudadanos canarios para agradecer los gestos, el trabajo, el rigor y la actitud que han tenido durante toda esta etapa de confinamiento, del mismo modo que también expresar, en nombre de mi grupo, el pésame a todos los familiares de los fallecidos y el cariño en momentos tan difíciles, del mismo modo que pedir, también, al conjunto de los ciudadanos canarios que, a partir de ahora que estamos en medio de un proceso de desescalada, más que nunca se requiere el rigor, el esfuerzo para cumplir las normas, para seguir los protocolos adecuados. Y, si fuera posible, el lunes felicitar a aquellos territorios como La Gomera, que van a pasar, de acuerdo con la propuesta del Gobierno, a la fase 2, podremos hacer algunas cosas más de las que habíamos venido haciendo hasta ahora, no solo proteger la salud de los ciudadanos, sino también pensar en la reactivación de los distintos sectores de nuestro sistema productivo y atender al conjunto de la ciudadanía que haga falta.

Dicho esto, quiero también expresar el rigor de los distintos grupos parlamentarios de la Oposición durante el trabajo parlamentario en la Diputación Permanente, no solo el trabajo, sino el talante que han expresado de apoyo, de comprensión en las dificultades que había en un momento en que estábamos pensando ya en la modificación del Reglamento; Reglamento que hemos modificado ya dos veces, en la primera ocasión en esta legislatura, indudablemente, en aquella ocasión para darle más pluralidad a esta Cámara, apareció un grupo con un mínimo de tres diputados, y ahora lo hacemos para adecuarnos, con las nuevas tecnologías, a la realidad de un virus que nos ataca y que está en el aire o en otros lugares, pero, en cualquier caso, que tenemos que pertrecharnos de las herramientas tecnológicas para poder desarrollar nuestra actividad parlamentaria. Esto le ocurre al Congreso, al Senado, a este Parlamento y a otros parlamentos autonómicos.

Por tanto, mi grupo parlamentario también quiere hacer una valoración muy positiva a todo el trabajo de los miembros de la Mesa, a los servicios jurídicos de la Cámara, que llevaron una propuesta muy diligente, rápida, con mucho rigor y que nos facilitó las cosas en un momento en el que teníamos discrepancias, pero, al final, todos fuimos a una, y hoy tenemos una propuesta de modificación de reglamento para la toma en consideración que, posiblemente, en la próxima sesión plenaria ya aprobaríamos. Esto es motivo de satisfacción para todos, para todos los que hemos participado en este proceso, pero, especialmente, insisto en el trabajo muy riguroso de los servicios jurídicos de la Cámara y de todos.

Y, por tanto, vamos a estar preparados, como en alguna ocasión ha dicho el señor presidente del Parlamento, para que nuestro Parlamento sea puntero con la aplicación de los protocolos correspondientes para razones de fuerza mayor, como es el caso del coronavirus, y, en este caso, indudablemente, para atender las necesidades que no pueden esperar. Las intervenciones públicas, como él bien señalaba, pueden ser de forma presencial, de forma ordinaria en los términos que estamos practicando hoy, pero también de forma telemática, que es la excepción, hay algunas, que ya todos conocen. Y, por tanto, a mí me parece que es motivo de satisfacción y de saber que, cuando todos nos ponemos a trabajar, las cosas salen bien.

Ahora, es verdad que tenemos dos grandes retos en el futuro próximo, que es recomponer nuestra economía, nuestro sistema productivo y yo estoy... y atender, indudablemente, a las necesidades sociales,

del mismo modo que seguir trabajando para que nuestra realidad sanitaria sea la más eficaz, y desde aquí quiero hacer también un elogio y un reconocimiento a todos los sanitarios canarios que han trabajado con rigor, con gran profesionalidad, del mismo modo que a todos aquellos colectivos que han hecho posible que... hemos llegado hasta aquí con la situación y la evolución de la pandemia, de contagios, que, desde luego, son, lamentablemente, en todos los lugares del mundo, pero nosotros nos distinguimos de otros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el señor Marrero.

(Al personal de limpieza de la Cámara). Muchas gracias, doña Nieves. Muchas gracias.

Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días a los participantes en la Mesa y a la sociedad canaria en general.

Yo quisiera volver a incidir en algo de la intervención que tuve con motivo de la pregunta del presidente hacia la sociedad canaria. Yo creo que tenemos que tener, en esta fase en la que estamos entrando, muchísima responsabilidad, muchísima prudencia, porque las posibilidades de retroceder están ahí presentes y, por tanto, ese es un elemento que tenemos que tener muy en cuenta. Aquí hay una persona que es de los sujetos de riesgo, que me pensé un par de veces si tendría que venir a estos plenos y a estas actividades en lugares cerrados, al final tomé la decisión de venir, pero conservando toda la prudencia que se le exige al conjunto de la sociedad en estos momentos. Llevamos dos meses sin abrazar a nuestros nietos, los que los tenemos, o a nuestros hijos e hijas, a nuestros seres queridos, y, por tanto, eso exige que sigamos en la misma actitud que hemos mantenido hasta este momento, es decir, esto va para largo, y, de manera especial, tenemos que preocuparnos de la salud y de la vida de gente, en primer lugar, de la vida digna de las personas y, a partir de ahí, de todo lo venga a continuación, pero esas son las dos prioridades fundamentales en estos momentos, en este en que nos encontramos.

Y, en primer lugar, yo quisiera agradecer a la Mesa del Parlamento, a la Junta de Portavoces, a los servicios jurídicos de la Cámara, a los servicios informáticos, la labor que se ha hecho en este tiempo, que ha sido no tan visible como puede ser hoy en día, que estamos veinticinco diputados y diputadas en esta Cámara, sino que ha sido, pues, bueno, telemática, desde la frialdad que tiene siempre tener una pantalla de intermediación, pero que ha sido muy eficaz y también ha sido de consenso, es decir, hemos solventado las distintas posiciones que teníamos los grupos desde una posición de acercamiento, de consenso. De todos es sabido que nuestro grupo en la anterior legislatura planteábamos que hubiera avance en lo telemático para que las comisiones pudieran ser telemáticas, porque a veces nos encontramos con situaciones donde la gente se desplaza de otras islas, viene al Parlamento, ni siquiera interviene en ese momento porque en la comisión no tiene posibilidad por el cupo, y resulta que se ha hecho un traslado y ha estado un día de su vida trasladándose para la cuestión.

Efectivamente, la viveza parlamentaria plantea que todavía tuviéramos que modificar muchísimo más las cuestiones para poder interpelarnos entre nosotros y poder respondernos con más viveza. No obstante, pues celebramos que hoy hayamos avanzado con el planteamiento de que el Reglamento, en un tiempo exprés, de aquí a una semana lo tengamos modificado, que eso posibilite el que se adecue a las circunstancias actuales, tanto a las de la pandemia y demás, a esa fuerza mayor que se plantea en el propio Reglamento, como a nuestra geografía. Es decir, aquí para el futuro inmediato vamos a seguir necesitando esto, porque en alguna que otra ocasión nos hemos visto que la gente no se podía trasladar de isla porque había un problema de... de una tormenta, de algo que impedía que la gente volara o pasara acá.

Por tanto, yo creo que el Reglamento nos moderniza, plantea que este Parlamento, ante cualquier circunstancia adversa, va a poder seguir funcionando de la mejor manera posible, y que, incluso, para el futuro inmediato, que esto se va a alargar seguramente más tiempo, esta imagen que hoy tenemos en el Parlamento de veinticinco diputados y diputadas, pues, posiblemente sea la imagen del futuro inmediato, y casi seguramente la de cuando reanudemos las sesiones después de verano, y que desde salas adyacentes se pueda participar.

Parece un poco, así, extraño, que hayamos puesto lo de las salas adyacentes, que es telemático, y no nos pongamos telemáticamente desde cualquier otra isla, porque, al fin y al cabo, la frialdad de la pantalla está por medio, pero, no obstante, nosotros nos hemos comprometido con el resto de grupos a que no íbamos a presentar enmienda alguna a la propuesta que ya habíamos consensuado, ese compromiso lo

mantiene este grupo también y, por tanto, pues, vamos a apoyar que a partir del pleno próximo, pues, seamos capaces de tener un Reglamento adecuado para que esta Cámara funcione con todas las garantías en cualquiera de las circunstancias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero. *(Pausa)*.

Doña Esther, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

En primer lugar, lo que quiero es manifestar en nombre propio y en el de mi grupo parlamentario, Grupo de Nueva Canarias, la enorme satisfacción que nos produce que hayamos sido capaces de consensuar en tiempo récord una modificación del Reglamento de la Cámara que nos permita reiniciar la actividad parlamentaria habitual en este nuevo ciclo, en esta nueva realidad que nos ha tocado vivir en todo el mundo, en cada país a su manera, pero, eso sí, muy importante, en el Parlamento de Canarias la reiniciamos sin mermar los derechos de todos y cada uno de los diputados y diputadas a participar activamente en tiempo real en aquellas sesiones de Pleno o comisiones a las que se nos convoque.

Todos conocemos que el Reglamento del Parlamento de Canarias establece una ordenación de los debates y de las votaciones, tanto en los plenos como en las comisiones, que exige la presencia física de los diputados y diputadas en las dependencias de la Cámara, salvo en casos muy especiales en los que se puede delegar el voto. Pero la crisis sanitaria producida por el COVID-19, cuyas graves consecuencias estamos viviendo, nos ha obligado, ante la necesidad, a agudizar el ingenio y a buscar fórmulas legales que permitan adaptar el normal funcionamiento de la Cámara a la nueva realidad.

Porque es innegable que nuestra forma habitual de relacionarnos, nuestra forma habitual de convivir, nuestros usos y costumbres, han dado un giro de 180 grados, y en el Parlamento de Canarias, que no somos ajenos a esta inédita situación, nos hemos visto a hacer virtud de la necesidad y abordar una reforma exprés del Reglamento para amoldarnos a las nuevas condiciones de vida. Y al amoldarnos a las nuevas condiciones de vida en Canarias, por nuestra condición de territorio alejado y fragmentado, se hace más difícil la adaptación, más aún con las restricciones de tráfico aéreo y marítimo existentes en estos momentos y seguramente prolongables durante un tiempo indeterminado, a lo que hay que sumar las limitaciones de hospedaje en hoteles, lo que dificulta e incluso, en ocasiones, impide que algunos miembros de esta Cámara podamos desplazarnos a Tenerife para participar de forma presencial en aquellas sesiones de plenos o de comisiones que se convoquen. Y, por supuesto, ni qué decir que las condiciones de distanciamiento social impuestas nos van a impedir durante un plazo de tiempo largo la celebración de sesiones plenarias con la totalidad de los miembros, porque es que no hay dependencias dentro de este edificio con la amplitud suficiente para acoger a los 70 diputados, al secretario general, a los miembros del Gobierno y al personal de la Cámara, de hecho, este salón, que es el más grande de todos los que hay en el Parlamento, pues, solo tiene capacidad para albergar al 35 % de los diputados, al secretario general, al 27 % de los miembros del Gobierno, y, como es obvio, es obligación de todos, pero, desde luego, mayor de la Mesa del Parlamento y de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, velar por que ningún diputado o diputada vean su derechos de participación mermados por lo que, como antes ya mencioné, hemos tenido que agudizar el ingenio para buscar fórmulas legales y tecnológicas que permitan que los 70 diputados que de forma presencial o presencial-virtual puedan participar y votar en los debates parlamentarios y, con ello, dar un salto espectacular y situar a esta Cámara, a este Parlamento de Canarias, en el siglo XXI en lo que a innovación tecnológica se refiere. Y como... vamos, lo que no hay ni qué decir, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias va a votar a favor de la toma en consideración de esta iniciativa.

Yo, por último, y aprovechando que están aquí el presidente, el vicepresidente y el consejero de Sanidad, me gustaría comentar que ante la aparente relajación de la ciudadanía desde el lunes pasado que empezó la fase 1, más allá de lo que entiendo pueda ser aceptable, sería necesario un sobreesfuerzo por parte del Gobierno de Canarias, pues, de comunicación para que los hombres y mujeres sean conscientes de que ahora prima la responsabilidad individual y que, de no cumplir con las recomendaciones que se van diciendo y repitiendo, corremos el riesgo de un nuevo repunte, corremos el riesgo de una nueva etapa de confinamiento y de una vuelta al cero económico, que si lo añadimos al ya existente en el que estamos inmersos, pues, va a complicar mucho y vamos a tardar mucho más tiempo en reactivar la economía, va a haber más paro, más pobreza y más hambre. Sería conveniente que cuanto más se divulgara, mejor, para intentar que esa responsabilidad individual primara y no tener que volver marcha atrás.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Doña Luz.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La verdad que encantada de verlos a todos y que estén todos muy bien.

Permítanme los primeros segundos de mi intervención para mostrar en nombre de mi grupo parlamentario condolencias a todos los familiares que han perdido pues a un ser querido por culpa de esta pandemia del COVID-19, así como también a aquellas personas que han fallecido y que, sin embargo, no han podido ser velados y no han podido ser despedidos por sus seres más queridos.

También nos gustaría agradecer a todos los servicios esenciales que han hecho posible que todos nosotros nos quedemos en casa y que podamos cumplir con esa cuarentena.

Y, finalmente, también nuestro agradecimiento y, sobre todo, nuestro ánimo y nuestro apoyo, a todas las pymes, a todos los trabajadores, a todas esas empresas que han visto mermada o que han visto paralizada su actividad, que esperemos que en este futuro tan incierto, en estos momentos puedan tener un horizonte mucho más luminoso o con mucha más probabilidad de que puedan empezar otra vez a trabajar.

Sin más, también quisiera agradecerle, porque vamos a hablar ahora de la modificación del Reglamento, quiero agradecer a todos los servicios de la Cámara, a todo el personal, a todo el personal, que ha hecho posible tanto que podamos tener una Diputación Permanente a través de videoconferencia, así como que hoy nos encontremos en este salón de plenos, y muy especialmente también a los servicios jurídicos de la Cámara, que han sido capaces de hacer en tiempo récord una modificación del Reglamento, donde aúna todo lo que han pedido todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

Señorías, está claro que con la pandemia del COVID-19 nos tenemos que adaptar a una nueva forma de vida, a una nueva forma de trabajar, y esta nueva forma de trabajar parece que ha llegado para quedarse y, por tanto, nos ha obligado a modificar el Reglamento de nuestra Cámara, un Reglamento que tiene como único objetivo proteger los derechos que tienen los diputados a ejercer sus funciones, ese *ius in officium* que establece la Constitución española. Pero sí nos gustaría dejar claro que estas modificaciones se pretenden siempre que estemos en situaciones excepcionales. Y digo esto por lo siguiente, se pretende con esta modificación dos aspectos fundamentales: por un lado la forma de hacer las intervenciones en estos momentos las intervenciones tienen que ser presenciales, y cuando estemos ante supuestos de fuerza mayor se va a permitir, siempre y cuando salga adelante esta modificación del Reglamento, que esas intervenciones se hagan de forma telemática, no solo dentro del salón de plenos, como estamos hoy, sino también en otros salones de esta institución de este Parlamento, como también fuera de la sede del Parlamento de Canarias. Y, asimismo, también hemos previsto unas modificaciones en lo que es el sistema de voto. Todos sabemos que actualmente el Reglamento permite tanto lo que es la votación presencial, que es la que todos conocemos, como el voto delegado para supuestos tasados y excepcionales, y ahora lo que se pretende es también introducir la votación anticipada a través del voto telemático y también cualquier otra fórmula de votación que permita poder hacerlo en tiempo real.

Pues bien, dicho esto, y tal como ha dicho el presidente de esta Cámara, entendemos que con esta modificación estamos dando un paso importante sin precedentes, si lo comparamos con el resto de los parlamentos autonómicos. Pero sí me gustaría hacer volver a hacer hincapié en que es necesaria la presencia física en circunstancias ordinarias, en circunstancias normales. Realmente estamos abordando unas circunstancias excepcionales, y no solamente lo decimos nosotros desde mi grupo parlamentario, lo dice también el Tribunal Constitucional, ustedes ya son conocedores de la sentencia 19/2019, que establece en sus fundamentos jurídicos 4.º y 5.º, la verdad, cuestiones que me gustaría resaltar. Por un lado, habla de la importancia que tiene la interrelación entre los diputados a la hora de debatir, porque dice que en los debates presenciales y físicos es cuando se puede ver esa comunicación no verbal que después te ayuda a tomar una serie de decisiones. También dice que por muy avanzados que estén los medios técnicos, las videoconferencias y las presencias a través de videoconferencias jamás podrán ser equiparables o comparadas con la presencia física. Y, además, también dice una cosa bastante importante, y es que nuestra presencia física hace que la institución sea conocida por la ciudadanía.

En definitiva, señorías, entendemos, por tanto, mi formación política y mi grupo parlamentario estamos a favor de esta modificación reglamentaria para poder adaptarnos a esta nueva realidad parlamentaria, que llega en circunstancias excepcionales.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Luz.
Turno para el Grupo Nacionalista, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Lo voy a hacer desde el escaño.

Muy buenos días a los miembros del Gobierno y a todos los compañeros y compañeras diputados, y muy contento de verles presencialmente a todas y a todos y también a los compañeros que nos siguen desde casa a través de la web del Parlamento.

Señorías, las circunstancias excepcionales que estamos viviendo a consecuencia de la pandemia del coronavirus nos obligan a hacer un doble esfuerzo. Por una parte, luchar con esta pandemia y contra la enfermedad, y, por otra, adaptarnos a las situaciones que nos está imponiendo la propia enfermedad.

El Parlamento en esencia es presencial, el parlamentarismo es esencial... en su presencia, perdón, y eso es fundamental y lo hemos vivido. A nadie, a ninguno de nosotros se nos hubiera planteado hace unos meses esta situación, pero es verdad que tampoco a nadie se nos hubiera planteado poder tener un Parlamento diferente.

Todo esto conlleva que el Parlamento de Canarias tenga que converger hacia una realidad que nos marca la situación actual, la prevención sanitaria, el respeto al confinamiento, a la distancia social, así como lo hacen el resto de los ciudadanos de Canarias, pero, evidentemente, sin dejar de atender nuestra responsabilidad como diputados y como diputadas, la responsabilidad que nos han dado los ciudadanos. Cierto es que durante las últimas semanas el Parlamento de Canarias mantuvo su actividad gracias a la Diputación Permanente, y gracias a su funcionamiento pudimos seguir teniendo un control, diferente, es verdad, del Gobierno y tener una actividad, mermada, pero una actividad. Pero es verdad que tenemos que afrontar esta modificación del Reglamento para garantizar jurídicamente la labor de los diputados y de las diputadas, en definitiva, en este Parlamento, y es en el paso que estamos hoy de la aprobación de la reforma del Reglamento de esta Cámara, que seguramente será el próximo miércoles, para desarrollarlo, como así, no lo voy a repetir, tanto ha hecho el presidente de esta Cámara como diputados y diputadas que me han precedido, en las líneas que se han modificado. Pero es verdad y no menos cierto que también quedan algunos aspectos, aspectos que quedaron atrás, como puede ser el voto secreto o la designación de personas que se hace por papeleta, que todavía no hemos llegado a un acuerdo y tendrá que llegar en un futuro, también es verdad que se ha habilitado a la Mesa para poder mediar y acometer estas dudas que todavía se tienen.

Sin duda estamos ante un momento decisivo, y ante esta reflexión sí quiero agradecer sin duda a la Mesa de la Cámara y a los portavoces de todos los grupos que han consensuado esta reforma. Sin duda a los servicios jurídicos que han hecho un gran esfuerzo, servicios jurídicos de esta Cámara, que han hecho un gran esfuerzo para que esto hoy sea una realidad, creo que es justo agradecerse. También a todo el personal de la Cámara y en especial a los técnicos informáticos, de tecnología, que han hecho en muy poco tiempo, en corto tiempo, y lo han hecho muy bien, que esto sea una realidad y que sea una realidad la Diputación Permanente que hemos tenido.

Como digo, el Parlamento necesita adecuar su funcionamiento a estos tiempos. En estos días hemos visto también las carencias del Parlamento, de no disponer de un registro electrónico, una firma electrónica, como así lo tiene el Gobierno de Canarias hace muchos años, con lo cual, no podemos parar este Parlamento, tiene que seguir modernizándose para ser más actual y ser un Parlamento del siglo XXI.

Señorías, esta reforma yo creo que es fruto del compromiso de todas y de todos y eso es fundamental, compromiso de todas y de todos los diputados, de todos los grupos políticos, con nuestro trabajo, pero también el compromiso que tenemos, todos y todas con nuestra gente, en cada isla, salvar las distancias, poder salvar esos inconvenientes que podemos tener por ser un archipiélago fragmentado, para todos servir a lo que nos hemos comprometido, servir a la gente que representamos, vengamos de la isla que vengamos, y ese es el compromiso de este Parlamento.

Señorías, el Grupo Nacionalista termina, también, acompañando en el sentimiento a todas aquellas personas que han fallecido y a sus familiares por esta triste pandemia, y, sin duda, felicitando a todas las personas de todos los servicios básicos que han tenido que trabajar durante esta pandemia y siguen trabajando para garantizar una normalidad –entre comillas– de la vida cotidiana, día a día, pero también a la sociedad canaria. En nuestro grupo queremos felicitar a la sociedad canaria, porque yo creo que ha sido ejemplar, ejemplar en cumplir las normas y también en esa responsabilidad en esta desescalada

—que algunas islas también, como El Hierro y La Graciosa, posiblemente entremos en la fase 2 dentro de pocas horas—, pero también seguir pidiendo esta responsabilidad a todas y todos los ciudadanos de Canarias para que el proceso de desescalada sea lo más normal posible, pero también en beneficio de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Quintero.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, doña Nira.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*). Estamos ante aceleración de la transformación digital de todas las administraciones. Leía hace unos días un artículo que decía que cómo las administraciones públicas habían tomado decisiones en tiempo récord, que igual antes habrían tardado meses o años en tomarlas. La realidad y la imposibilidad de hacer nuestro trabajo, de ejercer nuestra labor de forma presencial, ha hecho de la necesidad una virtud.

Hoy avanzamos hacia un Parlamento de Canarias del siglo XXI, accesible y digital, es una obligación explotar cada una de las herramientas disponibles para ejercer nuestra labor, nuestro trabajo, con garantías tecnológicas, pero, sobre todo, sanitarias, seguras, democráticas y en igualdad de condiciones, cuando no podamos hacer nuestro trabajo de forma física, presencialmente.

Señor Ricardo Fdez. de la Puente, citaba al compañero Juan Manuel García Ramos, él dijo en una Diputación Permanente “esto no es parlamentarismo ni es nada”. Compartiendo yo esa reflexión, ese espíritu de lo que el compañero diputado de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario quería decir, es verdad que es importante recordar la excepcionalidad de esta modificación, ¿no? de la posibilidad de hacerlo telemáticamente, pero es también importante recordar la posibilidad de poder hacerlo.

Nuestro país no se encuentra entre los principales países europeos en desarrollo digital, pero nos hemos tenido que poner manos a la obra. El COVID-19 ha puesto a examen la capacidad digital de gobiernos, de economías y también de parlamentos. Un cambio que era vital, no solo por cómo nos ha afectado COVID, sino porque vivimos en un territorio fragmentado, insular, que en muchas ocasiones sufrimos cierres de puertos y aeropuertos y nuestra actividad parlamentaria no puede parar.

Presidente, miembros de la Mesa, les invitamos a seguir en la modernización del Parlamento. Y, por último, por supuesto, agradecer el trabajo de ustedes, de los trabajadores y trabajadoras de la casa, que no solo han hecho posible que mantengamos nuestro trabajo en la Diputación Permanente, sino que ahora hace que todos, en igualdad de condiciones, podamos participar de las sesiones parlamentarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Fierro.

Recogemos desde la Mesa todos los agradecimientos y reconocimientos de sus señorías, es un trabajo de equipo, como ya les he dicho, de... también de los letrados, de los servicios jurídicos, de los servicios de informática y de audiovisual y de la unidad correspondiente del Parlamento y, por supuesto, también de todos los portavoces de los grupos que, como les dije al principio, han colaborado y han aportado y han mejorado la propuesta con sus propias aportaciones. Se lo agradecemos enormemente.

Dicho lo cual, señorías, en este Pleno peculiar que estamos celebrando en el día de hoy, pues llamo a votación.

(*La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación*).

¿Sí, señora Navarro?

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): En nombre de los portavoces con los que he podido hablar nos gustaría, ya que estamos en un momento yo diría que histórico, ¿no?, sumarme a los agradecimientos que todos sentimos al personal del limpieza de esta Cámara que ha hecho posible que hoy nosotros estemos aquí y podamos desarrollar esta labor. Muchísimas gracias en nombre, si me lo permiten, del resto de mis compañeros portavoces, en nombre de todos, queríamos sumar ese agradecimiento, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Hoy es doña Nieves la que nos ha acompañado en el salón de plenos, así que... (*Aplausos*). Merecido reconocimiento.

¿Está preparada la votación, señorías? Procedemos a votar. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Tenemos 26 votos presenciales, 44 votos delegados.

Por tanto, unanimidad, no hay votos en contra ni abstenciones, así que queda aprobada por unanimidad la toma en consideración de la reforma del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión. *(Aplausos)*.

(Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos).



Parlamento de Canarias
